

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LOS CURSOS
ESPECIALES DE GRADO**

**ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA
TRANSFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR
VENEZOLANA (CASO: UNIVERSIDAD DE ORIENTE.)**

ASESORAS:

DRA. LINDA NUÑEZ.
MCS. DAYSI RODRIGUEZ.
MCS. YOSELINA RONDON.

AUTORES:

Maryeline Paiva.
Eimar Ramos.

Barcelona, Marzo de 2009.

RESOLUCION



De acuerdo al Artículo 44 del reglamento de Trabajo de Grado:

“Los trabajos de grado son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizado para otros fines con la autorización del Consejo de Núcleo respectivo, el cual lo participara al Consejo Universitario”.

DEDICATORIA

A papá DIOS, por estar siempre a mi lado acompañándome, por escucharme diariamente, por no dejarme sola cuando mas lo necesito, por tomarme de su mano y llevarme a recorrer caminos que solo el me puede mostrar y a su vez guiándome e iluminándome el camino correcto. Gracias mi rey por derramar en mi sabiduría y entendimiento dándome la oportunidad de lograr esta meta en tan corto tiempo. TE AMO DIOS.

A mi madre CARMEN GUZMAN, mami quiero dedicarte este logro, para ti es este triunfo que para mi es de gran importancia, gracias por darme la vida y tenerme en la cuna de tus brazos en donde soñé y desperté, tu me enseñaste a volar y es por eso que hoy puedo andar caminos sin tropezar, tu oración me acompaña a donde voy por ti soy lo que soy y aquí estoy, no puedo olvidar que tu voz es mi guía y que de tu amor me alimento, cuando el dolor perturba mi corazón mi premio es tu abrazo, si he de volver a vivir quiero nacer de ti, no encontré palabras para poder decir que significas para mi pero si para poder expresar lo que siento por ti, que te AMO con todo mi corazón y sobre todas las cosas.

A mi padre ARMANDO PAIVA, quiero que sepas que existen muchos padres y tal vez suene un poco presumido pero el mejor padre que existe en este mundo lo tengo yo y ese eres tu, el pedazo de cielo que DIOS me dio mi héroe el que lucha por mi felicidad y se preocupa por darme lo mejor al hombre que quiero mas en este mundo y se que nunca me destrozaría el corazón eres todo un ejemplo paternal, se que eres de carácter fuerte y un poco gruñón pero también se que eres todo un amor y muy sentimental, gracias papi por estar siempre conmigo y

por consentirme en todos mis caprichos, sin tu ayuda y tu esfuerzo no estaría donde estoy hoy día, se que para ti esto es otro orgullo y por eso también te quiero dedicar este logro, papi ya tienes tres profesionales tu REINA ya es Licenciada.
TE AMO

A mis hermanos MARY PAIVA y RONNY PAIVA, por cuidar de mi cuando era una niña y por estar conmigo apoyándome en todo momento son un gran ejemplo, para mi fue todo un orgullo seguir sus pasos y poderle brindar la dicha a nuestros padres de tener todos sus hijos profesionales. Los QUIERO.

A mis sobrinitos, CARLOS ARMANDO Y MARIELYS VICTORIA, por ser mi gran tesoro y por permitirme la dicha de ser tía, mis chiquitos ustedes fueron la base fundamental por la que me esforcé y preocupe por lograr esta meta en corto tiempo para darles mi ayuda en todo lo que necesiten, le pido a DIOS que esto les sirva de ejemplo y que me los haga hombre y mujer de bien. Los ADORO mis amores.

A CARLOS FEBRES (mi cuñado), se que hoy día no me acompañas físicamente porque DIOS te llamo y aun así te tengo en mi corazón y nunca te olvido porque tu fuiste mi hermano, mi ídolo, un gran ejemplo que siempre quise imitar, en donde quiera que estés te quiero dedicar este triunfo porque se que esto significaría mucho para ti de ver aquella niña convertida en una mujer y además licenciada. Nunca te olvidare, siempre estarás en mi corazón.

A todos mis FAMILIARES, por siempre tener en ustedes un apoyo incondicional, en especial a mis primos ALFREDO RAMOS y JOSE MANUEL RAMOS, a quienes considero mis hermanos a ustedes les quiero dedicar este

triunfo para que les sirva de motivación y puedan lograrlo como yo, que si se puede los QUIERO a todos.

A mi amigo JUAN COLINA, por contar contigo y brindarme todo tu apoyo en los momentos que mas te necesito, tal vez nos han pasado cosas por las cuales nos hemos distanciado y aun así me haz demostrado que eres mi amigo, gracias por preocuparte por mi y por compartir tantas ocasiones conmigo, tu eres ese amigo que me regaña y me aconsejas infinitamente para ver las cosas desde otro punto de vista. Te QUIERO Mucho feo.

A EDGARDO MARCHAN, mi amigucho por darme más de mil razones para tenerte en mi corazón, por confiar en mí por ser tan especial conmigo, por cuidarme, por preocuparte por mí, por darme un abrazo y regalarme una sonrisa cuando algo está mal, tu eres esa persona que me echa porras y me dices que no vea para atrás sino que continúe con mis sueños y que no le tema a nada, gracias mi loquito por depositar tanta confianza en mí. Quiero que sepas que en mundo hay millones de personas pero ningunas tan parecidos a nosotros de tercicos, en otras palabras no hay nadie como nosotros mi amiguchooooo. Sabes que Te QUIERO un mundo...!!!

A EIMAR RAMOS, mi amiga, mi hermana, mi confidente, mi compañera de áreas de grado, gracias por aguantarme todo este tiempo y por tener en ti esa amistad incondicional que nunca había tenido, eres mi mejor amiga espero que eso no cambie jamás porque de verdad que juntas hemos pasado momentos buenos y difíciles y siempre sabemos cómo salir adelante, estoy segura que seguiremos rompiendo barreras y superando todo obstáculo que se nos presente

en la vida, porque somos un equipo difícil de vencer, el dúo dinámico como digo yo, TE QUIERO MUCHO AMIGA.

MARYELINE PAIVA

DEDICATORIA

A DIOS por ser parte de mi, guiarme por el camino de la vida colocando obstáculos que me permitieron y me permitirán crecer todos los días, por darme la inteligencia y la sabiduría para culminar esta fase de mi vida y lograr una de mis metas.

A mi abuela Galicia del Carmen Ramos que aunque este en el cielo siempre está conmigo, por cuidarme, por estar en cuerpo presente al inicio de mi vida y mis estudios cuando nos cuidábamos la una a la otra, aunque recuerdo poco esos momentos jamás se borrarán de mi mente. Cuando te fuiste casi no entendí lo que pasaba y es ahora cuando me doy cuenta la falta que me haces, quisiera poder compartir contigo de otra manera este logro, que también es tuyo.

Especialmente a mi madre y padre María Magdalena Ramos por darme el privilegio de nacer, ser fuente de inspiración, apoyo y creer en mí, por ser ejemplo de una persona luchadora y constante, hacernos ver a mis hermanos y a mí que se puede lograr todo sin importar el obstáculo que se presente, por no dejar que falláramos, por a demás de ser madre ser amiga y por sacrificarse por nosotros sin importar más nada que nuestro bien. Soy la última de tus hijos que se gradúa eso hace ver lo bien que lo hiciste, lo más importante es disfrutar este triunfo contigo, poder dedicarte mis logros me hace sentir grande y con ganas de lograr más, pues eres la persona que más admiro, este título es más tuyo que mío y siempre te honrará con mis conocimientos. TE AMO..!

A mi hermano Jonathan Jesús Ramos por apoyarme siempre, hacerme sentir que tengo con quien contar, ser mi cómplice, mi amigo, y darme ejemplo. Siempre supe que nadie cree más en mí que tú y eso lleno mis espacios a lo largo del camino y me ayudo a darle una sonrisa a la vida a pesar de los problemas. A demás de todo me diste una amiga, tu ahora esposa Glorismar Manrique quien te ha servido de base y a mí de ejemplo, ustedes me dejaron una lección de vida “hay que echar para adelante” los quiero mucho papi..!

A mi sobrino Samuel Alejandro Ramos Manrique gracias por nacer y llenar nuestras vidas de paz y alegría, eres parte de mi y una razón más para seguir adelante. Llegaste donde culminaba mi carrera pero fue el momento justo para complementarme, te quiero como mi hijo y espero esto te sirva de ejemplo para que tu también logres ser quien quieras ser y debes saber que estaré ahí para lo que necesites.

A mi hermana Gleys Jenifer Alcalá Ramos, para que sepas que te quiero mucho y que contigo también quiero compartir mis logros. Aunque no lo creas tu también me has dejado cosas, hay que aprender de tus errores.

A Nieves, Carlos y Karla a quienes considero mi familia por estar ahí siempre que lo necesité, apoyarme y quererme como lo hacen, son parte de este logro. Karla eres mi hermana, tú que estas comenzando el camino que yo culmino no puedo darte más que este ejemplo para que lo logres.

A mi compañera de Áreas de Grado Maryeline Paiva quien a demás es mi mejor amiga, hemos compartido juntas desde el inicio hasta hoy, pasando por alegrías, tristezas y emociones, apoyándonos siempre en las buenas, en las malas

y en las peores, es por eso que me llena de alegría y satisfacción poder realizar este sueño contigo, pues quien mejor que tú que me acompañaste siempre para acompañarme a recibir los frutos que tanto cosechamos. Te quiero mucho amiga y este es el primero de muchas cosas que lograremos y ojala siempre pueda compartirlas contigo.

EIMAR RAMOS.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS, por acompañarme en todo momento y por darme la oportunidad de lograr este sueño que representa el principio de muchos que vendrán.

A mis PADRES, por darme la vida y por inculcarme buenos principios, por estar siempre conmigo, por ustedes soy lo que soy con su ayuda pude lograr esta meta.

A mi prima DESIREE PAIVA, a quien le doy mil gracias por cooperar conmigo para el logro de este trabajo, a pesar de la distancia pude obtener toda su ayuda y apoyo, gracias prima por poder contar contigo te QUIERO.

A mi primo LUIS CATALDI, que siempre estaba por allí para brindarme toda su ayuda cuando mas lo necesite, muchas gracias por dedicarte a la actividad de cooperar conmigo para llevara a feliz termino este trabajo.

A mi amigo WLADIMIR REQUENA, con el que pude compartir parte de mi vida universitaria en donde vivimos sustos y alegrías, por ser mi compañero de estudio que se preocupaba por que aprobáramos.

A todos mis COMPAÑEROS de áreas, por regalarme la satisfacción de poder contar con ustedes y además por ser como son unas personas llena de entusiasmo y dedicación, fuimos una sección donde no reino la envidia sino la cooperación, en donde pude obtener no sólo uno sino diecinueve amigos. Gracias por todo chicos.

A nuestras tutoras DAISY RODRÍGUEZ, YOSELINA RONDÓN y LINDA NÚÑEZ, por servirnos de guía y formar gran parte de este sueño porque fueron un importante incentivo para lograr esta meta.

A la UNIVERSIDAD de ORIENTE, mi casa de estudio a la que le estoy agradecida por permitirme ser parte de ella, en donde pude obtener una gran formación universitaria, donde viví alegrías y sustos, hoy y siempre sentiré una gran satisfacción de ser udista, en donde me encuentre soy y seré udista al cien por ciento.

Estoy infinitamente agradecida con todos ustedes por ayudarme de alguna u otra manera a lograr este sueño que para mi es de gran importancia, GRACIAS.!!!

MARYELINE PAIVA

AGRADECIMIENTOS

A Dios por guiarme al camino correcto y permitirme realizar mis metas, por estar en todo momento conmigo y por protegerme.

A mi Madre, por dejarme ser quien quiero ser, por ayudarme a realizar mis estudios y porque sé que puedo contar contigo siempre.

A la familia Straker Davis por apoyarme y ser más que amigos nuestros, y por visitarme las veces que pudieron mientras estuve en Puerto La Cruz, son muchas cosas por las que tengo que agradecerles por eso de corazón muchas gracias.

A la familia Paiva Guzmán por permitirme entrar a su casa y hacerme sentir parte de su familia, aunque no tengo familiares en esta ciudad en su casa me siento como si ustedes lo fueran, por apoyarnos en todo momento y por siempre poder contar con ustedes. Gracias, muchas gracias.

A Xiomara Sulbaran (mi hija) por ayudarme y acompañarme en mis alegrías, tristezas, sustos, malandros, regalitos y juegos. Formaste parte de mi vida universitaria, convivimos y vivimos tantas cosas juntas que no hizo falta nada más.

A Edgardo Marchan por que tu apoyo fue uno de los más importantes a lo largo de mi vida universitaria, por acompañarme y ser un ejemplo para mí, solo tú estuviste en esos duros momentos que viví al inicio de mi carrera, de ti me apoye y me ayudaste a salir adelante, por eso infinitas gracias.

A la Universidad de Oriente por ser mi casa de estudios y proporcionarme la educación y el título que hoy recibo. Siempre estaré orgullosa de ser Udista.

A nuestras tutoras Daisy Rodríguez, Yoselina Rondón y Linda Núñez por guiarnos a realizar este trabajo de grado y ser fuente de incentivo para culminar nuestra carrera.

A mis compañeros de áreas por permitirme compartir con el mejor de los grupos la culminación de mi carrera, por el día a día que vivimos durante en este semestre y porque durante este tiempo gane nuevos amigos, siempre estarán en mis recuerdos.

A la Prof. Msc. Blanca Cárdenas por proporcionarnos material de mucha utilidad para realizar nuestra investigación.

A todos mil gracias por cada uno de sus aportes para ayudarme a cumplir con mi meta.

EIMAR RAMOS.

INDICE

RESOLUCION	ii
DEDICATORIA	iii
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTOS.....	x
AGRADECIMIENTOS.....	xii
INDICE	
LISTA DE TABLAS	xvi
RESUMEN.....	xix
INTRODUCCIÓN.....	xx
CAPITULO I	
EL PROBLEMA.....	23
1.1. Planteamiento del Problema.	23
1.2. Objetivos de la Investigación.....	29
1.2.1. General:	29
1.2.2. Específicos:	29
1.3. Justificación.....	30
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	31
2.1. Antecedentes y Aproximaciones del Estudio.....	31
2.2. Aproximaciones Sobre el Termino Gerencia.....	33
2.2.1. La Gerencia	33
2.3. Aproximaciones Sobre Gerencia en el Ámbito Universitario.	34
2.3.1. Gerencia Educativa	34
2.3.2. La Misión y Visión de la Gerencia Educativa.	34
2.4. Bases Legales y Políticas Públicas.	35
2.4.1. Marco Institucional.....	37

2.4.2. Agencias Encargadas de las Políticas Públicas en el Ámbito Universitario.....	45
2.5 Desarrollo del Trabajo.....	50
2.5.1. La Educación Superior.....	50
2.5.2. Transformación de la Educación Superior.....	53
2.5.3. Factores que Influyen en la Transformación de la Educación Superior.....	55
2.5.4. Estrategias para Acelerar el Proceso de Transformación de la Educación Superior en La Universidad de Oriente.....	60
CAPITULO III	
ANALISIS ESTADISTICO.....	64
3.1. Definición de los indicadores o variables de estudio.....	67
3.1.1. Variable.....	67
3.1.2. Clasificación de variables.....	67
3.1.3. Variable dependiente.....	68
3.1.4. variable independiente.....	68
3.1.5. Población:.....	68
3.1.6. Muestra.....	69
3.2. Análisis estadístico de los indicadores.....	69
3.3. Discusión.....	88
3.4. Conclusiones.....	90
CAPITULO IV	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	91
4.1. Conclusiones.....	91
4.2. Recomendaciones.....	93
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

	Página
Tabla N° 1. Distribución porcentual de los encuestados para conocer si Incorporando a la Comunidad Estudiantil y Externa en la toma de decisiones se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.	70
Tabla N° 2. Distribución porcentual de los encuestados para conocer si generando nuevas formas de autogestión se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.	71
Tabla N° 3. Distribución porcentual de los encuestados para conocer si estableciendo un plan estratégico articulado con las nuevas exigencias se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.	72
Tabla N° 4. Distribución porcentual de los encuestados para conocer si rescatando los valores de los directivos universitarios se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.	73
Tabla N° 5. Distribución porcentual de los encuestados para conocer si rescatando los valores de la comunidad universitaria se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.	74

Tabla N° 6. Distribución porcentual de los encuestados para conocer si Enfatizando los valores de la Institución Universitaria se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.	75
Tabla N° 7. Distribución porcentual de los encuestados para conocer si ningunas de las propuestas anteriores pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.	76
Tabla N° 8. Distribución porcentual de los encuestados que piensan que no hay forma de acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.	77
Tabla N° 9. Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo, para conocer si Incorporando a la Comunidad Estudiantil y Externa en la toma de decisiones se puede acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.	78
Tabla N° 10. Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo para conocer si generando nuevas formas de autogestión se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.	80
Tabla N° 11. Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo para conocer si estableciendo un plan estratégico articulado con las nuevas	81

exigencias se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

Tabla N° 12. Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo si rescatando los valores de los directivos universitarios se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana. 82

Tabla N° 13. Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo para conocer si rescatando los valores de la comunidad universitaria se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana 83

Tabla N° 14. Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo para conocer si Enfatizando los valores de la Institución Universitaria se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana. 84

Tabla N° 15. Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo para conocer si ningunas de las propuestas anteriores pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana. 86

Tabla N° 16. Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo que piensan que no hay forma de acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana. 87

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA
TRANSFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR VENEZOLANA
(CASO: UNIVERSIDAD DE ORIENTE.)**

AUTORES:

Maryeline Paiva.

Eimar Ramos.

ASESORAS:

MCS. LINDA NUÑEZ.

MCS. DAYSI RODRIGUEZ.

MCS. YOSELINA RONDON

RESUMEN

La presente investigación esta basada en un análisis de los factores que influyen en la transformación de la educación superior venezolana en la Universidad de Oriente. La cual esta dirigida a desarrollar un procesos indagatorio a los fines de poder estructurar un diagnostico real acerca de los factores que pueden acelerar la transformación de la educación superior partiendo del hecho de que esta transformación es la reforma del sistema de educación superior desde su estructura hasta su funcionamiento tradicional. Las bases teóricas utilizadas relativas al tema se causó sobre las necesidades y esquemas del área de estudio. Es por ello que esta investigación es de tipo descriptivo bajo un diseño no experimental de campo, considerado un estudio piloto y así poder considerar todos los fenómenos que la abarcan, contribuyendo de esta forma con recomendaciones puntuales. La población fueron todos los estudiantes de la Universidad de Oriente, consideramos tomar una muestra de 1000 estudiantes. Los datos se recolectaron a través de un instrumento el cual fue la encuesta, y sus resultados fueron analizados de forma descriptiva por distribución porcentual, finalmente se obtuvieron las conclusiones generadas producto de la aplicación de metodología.

INTRODUCCIÓN

Es urgente y pertinente abordar un proceso de cambio de la educación universitaria. Este proceso debe ser liderado por su estructura representativa e institucional, con la participación responsable de todos los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad a la cual ella debe servir, debido al vertiginoso proceso de deterioro y conflictividad generado dentro y fuera del sector universitario, los altos costos de la educación formal presencial y la limitada participación, tanto de la Sociedad Civil como de las Comunidades Universitarias, en el proceso de transformación.

La Educación Superior forma parte del sistema educativo nacional y constituye una etapa para la formación integral del ciudadano, Es por ello, que más allá de una formación humanística, científica y técnica, ella debe promover el logro de objetivos que tienen relación con la realización plena de la condición humana. Se trata de lograr, el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada en la familia comocomo célula fundamental y en la valoración del trabajo, en la preservación y enriquecimiento del ambiente, capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social, consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana.

Se orientan estos conceptos de la transformación hacia la formación de un tipo de profesional hábil para un mundo competitivo, globalizado, regionalizado y

en proceso acelerado de transformación, que debe ser orientado al logro de la vigencia de los valores trascendentales del ser humano; la cual no se plantea para relevar al Estado de su función social, sino para ampliar el servicio y mejorar la calidad.

Se supone, adicionalmente, que la formación universitaria no se puede lograr solamente con la enseñanza de conocimientos, habilidades y destrezas, sino también mediante el testimonio de su profesorado en el comportamiento y en la acción, de tal manera que el ejemplo y la conducta le permita al estudiante encontrarse en un diálogo constante y asuma a su vez un comportamiento en hábitos y normas de conducta que lo estimulen a asumir esos valores, especialmente los relacionados con los valores éticos.

Un proyecto de transformación se justifica en las circunstancias actuales, principalmente por el proceso de deterioro y crisis presupuestaria crónica y las limitaciones que está generando para el mejor funcionamiento dentro del entorno socio político nacional. La gravedad de la situación obliga a que las distintas Instituciones busquen en el proceso de transformación, soluciones viables a corto y mediano plazo.

Los objetivos de una transformación conducen a diagnosticar el malestar, a formular proyectos para la transformación, y la modernización, reorientar los precarios recursos disponibles, incrementar la eficiencia y la pertinencia, la producción académica, fortalecer a la universidad como Institución Social dirigente, y lograr que el Estado y la Sociedad Venezolana entiendan y apoyen el papel y relevancia del sector como generador de estrategias para el logro del desarrollo integral de la Nación.

Es necesario resaltar que la estructura de esta investigación obedece a lineamientos establecidos por la universidad basados en el siguiente esquema:

El capítulo I, referente al Problema enfocando el Planteamiento de La Investigación, Objetivos y Justificación.

El Capítulo II, Los Antecedentes, Aproximaciones sobre el termino de Gerencia, Bases Legas y Políticas Publicas, El Marco Teórico y La Definición de Términos.

El Capítulo III, Marco Metodológico en el que se encuentran aspectos referentes al diseño de la investigación, Tipos de Investigación, Operacionalizacion de la Variables, Población y Muestra, Instrumento de Recolección de Datos, Validación y Confiabilidad del Instrumento, Presentación y Análisis de Resultados.

El Capítulo IV, las conclusiones obtenidas en la investigación y sus respectivas recomendaciones.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema.

A nivel mundial una de las instituciones mas importantes es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), especializada en mejorar la educación ofreciendo asistencia técnica, estableciendo normas, implementando nuevos proyectos, fortaleciendo las capacidades y contactando los diferentes actores. Esta organización desempeña un papel de intercambio de información y conocimiento, cuando los estados se ponen de acuerdo para tener reglas en común, mas allá de sus diferencias culturales y tradicionales, estableciendo un instrumento internacional o un acuerdo, los cuales asocian legalmente una recomendación o una declaración.

En las distintas reuniones efectuadas para debatir los procesos del desarrollo de la educación superior se encuentran: La Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES), que fue realizada en la sede de la Organización (UNESCO), durante el otoño de 1998 La Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe realizada del 4 al 6 de junio del 2008, en la ciudad de Cartagena de India, Colombia, en donde se han llegado a acuerdos y promulgado normas por las cuales deben regirse los países latinoamericanos en la cual se visualiza en un futuro los retos y oportunidades que se propongan en la educación superior de la región cuyo objetivo es crear un ambiente que permita la libertad de ideas como políticas que refuercen el compromiso social de la educación superior.

La UNESCO es una organización de países preocupada por el sistema latinoamericano, por su desarrollo y por su transformación en la medida que se logre una educación de calidad adaptadas a las exigencias del día a día. Al respecto la UNESCO dictamina algunas premisas enfocadas al cambio y mejoramiento de las universidades entre las más destacadas en materia de transformación de la educación superior se encuentran las propuestas en la Conferencia Regional de Educación Superior 2008 donde se expresa:

“Las instituciones de Educación Superior de la región necesitan y merecen mejores formas de gobierno, capaces de responder a las transformaciones demandadas por los contextos internos y externos. Eso exige la profesionalización de los directivos y una vinculación clara entre la misión y propósitos de la institución y los instrumentos de gestión”

Por este sentido las universidades en la necesidad de obtener una mejor forma de gobierno con la finalidad de llevar a cabo las transformaciones exigidas por los factores internos y externos mediante la contratación de directivos capaces, eficientes y eficaces en coordinación con los recursos de la institución.

De igual manera en la misma conferencia se establece lo siguiente:

“La Educación Superior tiene un papel imprescindible en la superación de las brechas científicas y tecnológicas con los países hoy más desarrollados y al interior de la región. La existencia de dichas brechas amenaza con perpetuar en nuestros países situaciones de subordinación y pobreza. Se requiere incrementar la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación, así como la formulación de políticas públicas para estimular una creciente inversión por parte de las empresas. Estas inversiones deben estar dirigidas al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la generación, transformación y aprovechamiento del conocimiento, incluyendo la formación calificada, el acceso a la información el equipamiento necesario, la conformación de equipos humanos y comunidades científicas integradas en red”

Bajo esta premisa se establece que para adaptarse a la transformación se debe romper con las brechas existente entre la educación actual y los avances tecnológicos y científicos, así como también la creación de leyes y normas que incentiven las inversión por parte de las empresas, las cuales ayudarían al mejor aprovechamiento del conocimiento, para obtener una generación de formación calificada.

En Venezuela el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior es el Órgano del Ejecutivo Nacional encargado de la dirección estratégica de la educación superior venezolana. Ejerce la rectoría del sistema nacional de educación superior y le corresponde la formulación adopción, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones dirigidas a garantizar una educación de calidad para todos. Las competencia de este Ministerio están orientadas a planificar, dirigir y coordinar actividades inherentes a la asesoría, ejecución, seguimiento, evaluación, control y difusión de las políticas académicas y estudiantiles a fin de fortalecer la calidad, equidad y pertinencia social de la educación superior en concordancia con la política del estado venezolano.

A su vez la gerencia de la educación superior debe regirse por el plan de desarrollo estratégico de las universidades el cual es elaborado por cada institución de educación superior. Un buen plan estratégico es aquel que debe enfocarse en mantener al estudiantado actualizado y capacitado en la tecnología, asimismo debe atender a las necesidades o peticiones la de población estudiantil, actualmente la Universidad Central de Venezuela esta elaborando un Plan Estratégico para atender de la mejor manera el proceso de transformación que la misma necesita, por su parte la Universidad de Oriente cuenta con un Plan Estratégico el cual fue revisado en el 2000 para la nueva gestión electoral, sin

embargo, en el consejo de núcleo de octubre del 2008 se creó una comisión para redactar un Plan Estratégico para los próximos 25 años que sería presentado al consejo universitario para su análisis y aprobación con el fin de mejorar la gestión universitaria.

Han pasado 50 años desde que se publicara en gaceta oficial el decreto de creación de la Universidad de Oriente, el 21 de noviembre de 1958. En medio siglo de vida, la casa más alta ha sembrado cosechas exitosas, como es el caso de la actual rectora de la Universidad Milena Bravo, los decanos Willian Senior, Shirleen Patria Mitchell entre otros; no sólo en la gerencia universitaria se han destacado los egresados, sino que ocupan y han ocupado puestos de importancia en grandes empresas.

La Universidad de Oriente comienza sus cursos básicos en Cumaná, el 12 de febrero de 1960, en la que fue su primera sede, un año después en octubre de 1961 se instala el núcleo de Monagas, en los años siguientes la universidad se expande al crear nuevas sedes como es el caso del núcleo de Bolívar en 1962, seguido del núcleo de Anzoátegui el 9 enero de 1963, el último de los núcleos fundados por la Universidad de Oriente fue en el estado Nueva Esparta, en la Isla de Margarita el 21 de enero de 1969.

La Universidad de Oriente se ha mantenido en una constante transformación de la educación superior desde sus inicios hasta el día de hoy, se han visto grandes logros como el caso de la infraestructura que desde su comienzo eran dos galpones sin aires acondicionados en donde se formaban los bachilleres, por ahora existen nuevas aulas y edificaciones que dan albergue a miles de

estudiantes, con la finalidad de crear nuevos profesionales con mejor calidad y así prepararlos para las exigencias de la sociedad.

La doctora Shirleen Patricia Mitchell decana del núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente afirma que existen diversos factores que influyen en la transformación de la educación superior, los cuales se dividen en internos como el factor presupuestario, siendo este el mas importante puesto que de él depende gran parte de esta transformación, en segundo lugar seria el factor humano que esta ligado directamente con el presupuesto por los sueldos y salarios para la contratación de docentes con mayor capacidad, y los factores externos que son los valores éticos y morales que vienen del hogar, que han sido desmejorados por la pobreza, también se encuentra la inseguridad que es el factor que actualmente es el principal causante de impedir la transformación de la educación superior debido a que no se respeta el derecho a la vida y a la conservación de los bienes, es importante realizarnos una interrogante ¿como obtener una transformación si tenemos alumnos dedicados al truco y debida dentro del recinto universitario, altos índices de inseguridad y vandalismo, así como también escasos recursos que no permiten la obtención de tecnología de punta por su costo prohibitivo?. (Decanato Núcleo Anzoátegui,4.30pm;13/01/2009).

Es importante destacar que no todo es negativo aun cuando se cuenta con todos estos impedimentos la Universidad de Oriente intenta motivar la transformación universitaria utilizando los recursos externos por medio de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI) para la dotación de laboratorios, formación de profesores para la realización de proyectos que enamoren a las industrias y estas puedan colaborar, implementación y revisión de los pensum de estudio, captar ingresos a través de la autogestión para la mejora

de la infraestructura, y brindar a los profesores la oportunidad de actualizarse en su propio núcleo para aprovechar al máximo los recursos, en todas estas motivaciones coinciden los cinco decanos de los distintos núcleos de la Universidad de Oriente.

En este sentido queremos estudiar la transformación de la educación superior basándonos en el caso de la universidad de oriente, cuyo objetivo principal es formar los recursos humanos que demandan las necesidades del país; general y difundir conocimientos a través de sus programas de docencia, investigación y extensión, con el propósito de promover los cambios científicos, tecnológicos, sociales y culturales que se requieren para el desarrollo regional y nacional. Esta institución de educación se visualiza como una organización científico-educativo de prestigio, que se destaque en la formación de recurso humano altamente calificado en lo científico, tecnológico y socio-cultural; que respondan a las demandas del entorno, así como las existencias de cambio e innovación tecnológica necesaria para el desarrollo autónomo y sostenido de la región y del país.

Luego de los planteamientos anteriores esta investigación se orienta al análisis de los distintos factores que afectan la educación superior en la Universidad de Oriente, entre los cuales destacaremos: incorporar a la comunidad estudiantil y externa en la toma de decisiones, generar nueva forma de autogestión, establecer un plan estratégico articulado con las nuevas exigencias, rescatar los valores de los directivos universitarios entre otros.

¿La Universidad de Oriente se apega a las premisas propuestas por la UNESCO en materia de transformación educativa?

¿Existen formas de acelerar el proceso de transformación?

1.2. Objetivos de la Investigación.

1.2.1. General:

Analizar los factores que influyen en la transformación de la educación superior venezolana (caso: Universidad de Oriente).

1.2.2. Específicos:

1. Analizar el marco institucional y las agencias encargadas de las políticas públicas en materia de educación superior.
2. Estudiar los factores que afectan la transformación de la educación superior.
3. Investigar la perspectiva que tiene la comunidad estudiantil respecto a la aceleración de los procesos de la transformación de la educación superior.
4. Formular herramientas para fomentar los procesos de transformación en la Universidad de Oriente.
5. Establecer recomendaciones para contribuir a los procesos de transformación de la universidad de Oriente.

1.3. Justificación

La investigación planteada sobre un análisis de factores que influyen en la transformación de la educación superior venezolana (caso Universidad de Oriente), se justifica en la medida que responda a las necesidades de la universidad de contar con una educación de calidad actualizada y adecuada a las exigencias de la sociedad.

Se hace importante la ejecución de estudios que permitan mejorar la calidad de la educación, contribuyendo además al desarrollo personal-profesional de los estudiantes. De tal manera se aspira que los resultados permitan mejorar las fallas detectadas y ser punto de referencia para investigaciones más detalladas y de mayor proyección o cobertura.

Al realizar la investigación en consecuencia se genera un recuento de los cambios obtenidos en los 50 años de vida del Alma Mater de Oriente, la cual podrá contar con un volumen efectivo y adecuado de información sobre los factores que influyen de manera positiva y negativa en la educación superior.

El estudio se constituye en un aporte teórico en la manera que se elabora un marco teórico conceptual que genera como resultado la opinión de la población estudiantil de cómo creen ellos que se puede acelerar los procesos de transformación en la educación superior venezolana, también se genera un aporte práctico en la medida que la investigación termina con una serie de recomendaciones con la cual la Universidad de Oriente podrá contar con herramientas para fomentar de manera más eficiente la transformación de la educación superior.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes y Aproximaciones del Estudio.

Los estudios que constituyen antecedentes relacionados con el tema de estudio se refiere en primer término con la investigación desarrollada por Msc. Cárdenas B. (2005) sobre: Orientaciones Teórico-Prácticas para la Transformación de la Educación Superior Venezolana en el Marco de III Milenio, en este estudio se concluye que es fundamental que entendamos que los avances de la ciencia y la tecnología nos abren un camino a la transformación educativa, lo que supone que discutamos que aprender y como organizar la enseñanza.

En relación a lo anterior se considera relevante este aporte porque sirve de herramienta informativa de la influencia de la ciencia y la tecnología en la transformación de la educación superior, así como aporta estrategias para una educación posible y deseable.

En el marco de la investigación realizada por VICTOR MANUEL GOMEZ (2001) sobre: "LA POLITICA DE EQUIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR" concluyó que es evidente que esta compleja problemática de la educación superior no puede Solucionarse con 'más de lo mismo', es decir, con la expansión de los mismos tipos de oferta curricular e institucional, con la continuación de las tendencias históricas, con la lógica de la oferta según las supuestas demandas del mercado. Se hace necesaria y urgente

una nueva política -positiva y proactiva- que transforme cualitativamente el patrón prevaleciente de desarrollo de la educación superior colombiana.

En correspondencia con el planteamiento concluyente del estudio se refiere a que se hace necesaria una nueva visión estratégica, un conjunto de escenarios futuros deseables, cuyas principales características pueden ser aportadas por una política de Equidad Social.

La investigación llevada a cabo por Carmen García Guadilla (2001) sobre Transición y transformación universitaria. Algunas ideas para el caso de Venezuela del Centro de Estudios del Desarrollo. Universidad Central de Venezuela. (CENDES-UCLA) plantea que la importante tarea que tiene la educación superior en Venezuela, de emprender las transformaciones pendientes, atacando las irracionalidades y no perdiendo de vista las tendencias de los desafíos emergentes, debe asumirse con una alta dosis de creatividad, donde los valores de responsabilidad, confianza, solidaridad, equidad, y excelencia, logren una óptima combinación.

El anterior planteamiento nos refleja que la universidad debe asumir los problemas concretos de las sociedades como tema riguroso de su consideración, aportando soluciones al entorno –cuestión fundamental en los nuevos contextos-, pero guardando la distancia necesaria para reflexionar sin apasionamientos. Además nos explica es largo el trecho que debe recorrer Venezuela en cuanto a transformación para contrarrestar las exigencias de las nuevas tendencias a nivel mundial, así como también proporciona criterios para la legitimación frente a la sociedad.

Otro de los estudios realizados por Jorge Brovetto (2005) sobre La Educación Superior en Iberoamérica: crisis, debates, realidades y transformaciones en la última década del siglo XX se expresa que en el caso de la educación superior, a pesar de la vastedad y complejidad de la problemática que su inmediato desarrollo y transformación involucra, el tema se centra casi exclusivamente en los aspectos económicos de dicha problemática, es decir, en la forma de financiar una actividad en constante expansión, debido a la creciente demanda social y al incremento de recursos que requiere su correcto funcionamiento.

Una de las principales problemática para la transformación son los aspectos económicos que sirven para financiar los recursos necesarios para que se de dicha transformación.

2.2. Aproximaciones Sobre el Terminio Gerencia.

2.2.1. La Gerencia

Según Lander (2000) la gerencia es un cargo que ocupa el director de una institución, lo cual tiene dentro de sus múltiples funciones, representar a la sociedad frente a terceros y coordinar a fin de lograr objetivos establecidos.

La gerencia es necesaria considerarla como un proceso. Cuando la gerencia es vista como un proceso, puede ser analizada y descrita en términos de varias funciones fundamentales. Sin embargo, es necesaria cierta precaución. Al discutir el proceso gerencial es conveniente, y aun necesario, describir y estudiar cada función del proceso separadamente. Como resultado, podría parecer que el

proceso gerencial es una serie de funciones separadas, cada una de ellas encajadas ajustadamente en un compartimento aparte. Esto no es así aunque el proceso, para que pueda ser bien entendido, deberá ser subdividido, y cada parte componente discutida separadamente. En la práctica, un gerente puede (y de hecho lo hace con frecuencia) ejecutar simultáneamente, o al menos en forma continuada, todas o algunas de las siguientes cuatro funciones: Planeamiento, organización, dirección y control.

2.3. Aproximaciones Sobre Gerencia en el Ámbito Universitario.

2.3.1. Gerencia Educativa

La gerencia en el ámbito educativo, según Estévez 2004 implica la gestión que debe llevar a cabo el director como gerente de la organización con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el nivel de la educación.

2.3.2. La Misión y Visión de la Gerencia Educativa.

La existencia del gerente educativo tiene como propósito ejecutar la misión de una organización educativa, la cual varia en función del entorno, inmersa en un conjunto de responsabilidades básicas que son la esencia de su acción Petrucci (2003) manifiesta que al gerente le corresponde dirigir a la institución educativa, mantenerla en un proceso de actualización constante en medio de relaciones humanas efectivas, donde se fomenta y aumenta la productividad, con el fin de satisfacer las necesidades y lograr el bienestar de la colectividad. Para la consecución de los objetivos de la institución el gerente cuenta con un recurso

indispensable específico y único que es el hombre, el ser humano es un recurso que exige cualidades peculiares a quien intenta trabajar con él.

La educación tiene la misión de ayudar a que el ser humano construya felicidad agregando calidad a su vida, la cual para muchos es una verdad contundente. No obstante, por tratarse de un propósito a largo plazo es muy importante que cada gerente educativo en particular, se proponga una misión distintiva producto del análisis y la reflexión que indique su propósito único e individual así como la definición de los caminos que recorrerá y los planes estratégicos que se diseñaran para lograrlas. (Puentes 2001). Esto significa que la gerencia debe conducir su actuación hacia el logro de los fines escolares, lo cual se traduce en calidad del aprendizaje y los resultados obtenidos en materia formativa de los estudiantes.

2.4. Bases Legales y Políticas Públicas.

Para nadie es un secreto que las políticas públicas (PP) juegan un rol fundamental en el desarrollo económico de una nación, en este sentido, el Estado es el encargado de velar por el diseño y administración de políticas que proporcionen estabilidad económica y permita la vinculación del sector privado con el gobierno. Podríamos afirmar entonces que una de las funciones del Estado es esta, para que esto se lleve a cabo necesitamos reglas de juego claras y que sean cumplidas, lo que además implica que los compromisos adoptados por los encargados de la política pública sean creíbles.

El diseño de la política pública es crucial para un buen resultado, el hecho que se cumpla en otro país no quiere decir que se cumpla en Venezuela y viceversa. La existencia de instituciones robustas es una condición importantísima para que las políticas públicas tengan resultados favorables, de nada sirve discutir en el parlamento una cantidad de programas de PP, si el Estado no tiene capacidad de ejecución. Sin instituciones fuertes difícilmente podremos alcanzar el anhelado crecimiento sostenido y eso pasa por tener programas coherentes y bien estructurados de políticas públicas.

La agenda de la nueva generación de reformas universitarias en América Latina que se ha perfilado con la primera ola de globalización es producto de la combinación entre relaciones de poder, políticas públicas y cambios institucionales. Agencias gubernamentales y dirigentes universitarios, autoridades públicas y autoridades universitarias, configuraron, en base a la experiencia de los años noventa, un conjunto de arenas de política y de políticas en las que se tematizan los asuntos que requieren ser incluidos como parte de la nueva agenda de transformaciones. (Schwartzman, 2000), propició un nuevo escenario para la educación universitaria de la región, donde las rutas de transformaciones sistemáticas e institucionales y los cambios de las políticas y en los paradigmas de políticas, pueden ser vistas no como productos de una relación virtuosa entre intenciones y resultados, diseñados desde las agencias gubernamentales u organismos financieros internacionales, sino como un producto de las relaciones de poder entre los distintos actores de la educación universitaria, cuya configuración en determinadas arenas y campos específicos se expresa en el campo de las políticas públicas. La construcción de un nuevo modelo de universidad más acorde con las exigencias de la globalización, o la reforma del sistema de educación superior en su conjunto, no es una cuestión de planificación

estratégica, de un buen diseño institucional de sus transformaciones, o de nobles intenciones y voluntad política, sino que es una cuestión de poder entendida como la capacidad de emprender acciones por parte de redes políticas y de políticas en el campo de la educación superior, que implica estudiar la traducción de cómo el poder se convierte de una relación a una acción colectiva conjunta. (Parsons, 1997).

2.4.1. Marco Institucional.

Las bases legales de esta investigación están implícitas como a continuación se describen, según el orden de jerarquía:

UNESCO, Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES 2008.

En su declaración C-1 que trata sobre la Cobertura y modelos educativos e institucionales se expresa que:

“Para asegurar un significativo crecimiento de la cobertura educacional requerida para las próximas décadas, se hace imprescindible que la Educación Superior genere las estructuras institucionales y las propuestas académicas que garanticen el derecho a ella y la formación del mayor número posible de personas competentes, destinadas a mejorar sustancialmente el soporte sociocultural, técnico, científico y artístico que requieren los países de la región”.

(UNESCO, 2008:4)

En este sentido podemos asumir que el Estado debe proporcionar instituciones que garanticen el derecho a la educación y de esta manera formar un

alto índice de profesionales con la finalidad de contribuir con el desarrollo del país adaptándose a las necesidades de la sociedad.

De igual manera en la misma declaración C-5 se establece lo siguiente:

“Producir transformaciones en los modelos educativos para conjurar los bajos niveles de desempeño, el rezago y el fracaso estudiantil, obliga a formar un mayor número de profesores capaces de utilizar el conjunto de las modalidades didácticas presenciales o virtuales, adecuadas a las heterogéneas necesidades de los estudiantes y que, además, sepan desempeñarse eficazmente en espacios educativos donde actúan personas de disímiles procedencias sociales y entornos culturales”.

(UNESCO, 2008:5).

Ante lo expuesto se puede deducir que la educación superior esta en la obligación de capacitar al personal docente con la finalidad de que éstos incentiven a la comunidad estudiantil mediante la utilización de recursos y técnicas didácticas para así sacar mayor provecho de ellos lo que representa un avance para la transformación.

Así mismo en la declaración D-1 que trata sobre: Valores sociales y humanos de la Educación Superior.

“Es preciso hacer cambios profundos en las formas de acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento. Como ha sido planteado por la UNESCO en otras oportunidades, las instituciones de Educación Superior, y, en particular, las Universidades, tienen la responsabilidad de llevar a cabo la revolución del pensamiento, pues ésta es fundamental para acompañar el resto de las transformaciones”.

(UNESCO, 2008:6).

Por esta razón la función de la UNESCO es fomentar la transformación de la educación en todos sus ámbitos debido a que esta es de vital importancia para contribuir con las demás transformaciones.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) publicada en Gaceta Oficial N° 5.453 en su capítulo VI que trata sobre los Derechos Culturales y Educativos su artículo 102 expresa:

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley”.

(Gaceta n° 5453, 1999:33)

Tal como lo señala este artículo la educación no es solamente un derecho sino también un deber de los ciudadanos para con la sociedad, y el Estado tiene la obligación de brindarle al pueblo una educación gratuita, la cual sirve de elemento imprescindible para la transformación de la sociedad, mediante la utilización de recursos científicos, humanísticos y tecnológicos que de ella se derivan, éste deberá trabajar en el proceso conjuntamente con las familias y la sociedad misma, para así lograr mediante valores éticos el desarrollo de los seres humanos.

En el artículo 103 de la Carta Magna se establece:

“Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo”.

(Gaceta n° 5453, 1999: 34)

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

El estado debe garantizar el derecho a la educación para todos los ciudadanos sin distinción de color, posición económica y social o discapacidad, en otras palabras en igualdad de condiciones por lo que es indispensable que se generen recursos para dotar al país de la infraestructura, el recurso humano y material necesario para que los ciudadanos puedan ingresar, permanecer y finalizar sus estudios desde el maternal hasta el pregrado universitario.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación publicada en Gaceta Oficial N° 38.588 del 20 de Diciembre de 2006 expresa en el artículo 3:

“Forman parte del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, las instituciones públicas o privadas que generen y desarrollen conocimientos científicos y tecnológicos y procesos de innovación, y las personas que se dediquen a la planificación, administración, ejecución y aplicación de actividades que posibiliten la vinculación efectiva entre la ciencia, la tecnología y la sociedad. A tal efecto, forman parte del Sistema:

1. El Ministerio de Ciencia y Tecnología, sus organismos adscritos y las entidades tuteladas por éstos, o aquéllas en las que tengan participación.
2. Las instituciones de educación superior y de formación técnica, academias nacionales, colegios profesionales, sociedades científicas, laboratorios y centros de investigación y desarrollo, tanto públicos como privados.
3. Los demás organismos públicos y privados que se dediquen al desarrollo, organización, procesamiento, tecnología e información.
4. Los organismos del sector privado, empresas, proveedores de servicios, insumos y bienes de capital, redes de información y asistencia que sean incorporados al Sistema.
5. Las personas que a título individual o colectivo, realicen actividades de ciencia, tecnología e innovación (Gaceta N° 38.588, 2006: 4)”.

El artículo anterior define a las universidades como parte del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación por ser instituciones de desarrollos científicos y tecnológicos que conectan la sociedad con los procesos de innovación.

En esta misma Ley se expone en los siguientes artículos:

“Artículo 34. El Ministerio de Ciencia y Tecnología, sin menoscabo de otros tipos de financiamiento público o privado, propiciará, de acuerdo con las disposiciones del Decreto con rango y fuerza de Ley Marco que Regula el Sistema Financiero Público del Estado Venezolano, el establecimiento de programas crediticios y de incentivos por el sector bancario nacional para el financiamiento de

la innovación tecnológica. A tales fines, propiciará ante el Consejo Técnico Financiero para el Desarrollo, sistemas de incentivos a las instituciones financieras que participen en el financiamiento de actividades de innovación tecnológica”.

“Artículo 35. Todo lo concerniente al financiamiento, sus aspectos operativos y contractuales relativos a proyectos y programas suscritos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y sus organismos adscritos, será determinado en el Reglamento del presente Decreto-Ley”

“Artículo 36. El Ejecutivo Nacional promoverá el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación en el ámbito estatal y municipal, a fin de impulsar la conformación de redes como parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

”Artículo 37. El Ministerio de Ciencia y Tecnología establecerá mecanismos de representación regional en el país, con el fin de orientar las políticas y coordinar los planes y proyectos que en materia de ciencia, tecnología e innovación se desarrollen en los estados”.

”Artículo 38. Los organismos estatales y municipales se acogerán a los lineamientos y directrices del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, sin perjuicio de otros programas que se requieran para impulsar su desarrollo dentro del ámbito de sus competencias.(Gaceta N° 38.588, 2006:14,15)”.

De acuerdo con los parámetros anteriores las grandes empresas deben realizar aportes a las actividades científicas tecnológicas y de innovación con el propósito de incentivar el desarrollo de los principios orientadores de dichas actividades. Este aporte va a depender de la actividad económica que realice la organización, razón por la cual la universidad de oriente como institución dedicada a la planificación, administración, ejecución, aplicación y desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos recibe dichos aportes.

De igual manera la Ley de Universidades publicada en Gaceta Oficial N° 28.262 del 17 de Febrero de 1967 contempla que:

“Artículo 1. La Universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre.(Gaceta N° 28.262, 1967: 3)”.

Bajo este principio legal se establece que la universidad representa una organización que alberga a profesores y estudiantes con el fin de promover los valores que permitan el desarrollo de los seres humanos.

“Artículo 3. Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.(Gaceta N° 28.262,1967: 3)”.

Se asume de esta forma que la universidad es el órgano que dirige la educación, la cultura y la ciencia sirviéndose de la investigación y la enseñanza para proporcionar a la comunidad estudiantil los conocimientos necesarios para complementar su educación y así crear profesionales capaces de aportar al desarrollo de la nación.

“Artículo 10. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Educación, el Ejecutivo Nacional, oída la opinión del Consejo Nacional de Universidades, podrá crear Universidades Nacionales Experimentales con el fin de ensayar nuevas orientaciones y estructuras en Educación Superior. Estas Universidades gozarán de autonomía dentro de las condiciones especiales requeridas por la experimentación educativa. Su organización y funcionamiento se establecerá por reglamento ejecutivo y serán objeto de evaluación periódica a los fines de aprovechar los resultados beneficiosos para la renovación del sistema y determinar la continuación, modificación o supresión de su status.

Parágrafo Único: El Ejecutivo Nacional, oída asimismo la opinión del Consejo Nacional de Universidades, podrá también crear o autorizar el funcionamiento de

Institutos o colegios universitarios, cuyo régimen será establecido en el reglamento que al efecto dicte, y los cuales no tendrán representantes en el Consejo Nacional de Universidades.(Gaceta Nº 28.262, 1967: 5)”

Bajo este parámetro el Consejo Nacional de Universidades tiene la potestad de crear universidades nacionales experimentales así como también institutos o colegios universitarios para cubrir las necesidades de la nación en todos los ámbitos.

De acuerdo al Reglamento Interno de la Universidad de Oriente en su artículo 1 expone:

La Universidad de Oriente es un instituto de educación superior, dedicado especialmente al desarrollo de estudios y profesiones técnicas. Sus finalidades son:

1. Promover y realizar la investigación científica;
2. Formar los equipos profesionales y técnicos necesarios para el desarrollo de Venezuela;
3. Aplicar los recursos científicos y técnicos a su disposición para la solución de los problemas económicos y sociales del país y en especial de las regiones Nororiental y Guayana; y
4. Conservar e incrementar el patrimonio cultural y educativo e incorporarse a las tareas del desarrollo integral de Venezuela.

De igual forma el artículo 2 enuncia:

La universidad de Oriente dedicara sus labores al ensayo e implantación de modernos sistemas, estructuras y métodos docentes, científicos y de investigación, los cuales serán sometidos a evaluación periódica. Para cumplir esta función, su labor se orientara fundamentalmente a dar al estudiante el dominio de los métodos de estudios y de los principios y relaciones básicas del

área de conocimiento respectivas, la capacidad y destreza necesaria para el ejercicio de su carrera y los conceptos de interrelación de su campo profesional con el medio social.

Ante estos artículos se puede comentar que la Universidad de Oriente es una institución creada con la finalidad de implementar proyectos de innovación, para promover estudios e investigaciones con el objetivo de dotar al país profesionales capaces de ejercer su carrera y responder a las demandas de la sociedad.

Por último podemos decir que los anteriores basamentos legales toman la educación superior como un derecho de todos los venezolanos, que debe proporcionar el Estado por medio de entidades asignadas en la administración pública siendo esta el último escalón en materia de educación gratuita y obligatoria suministrada por el Gobierno, puesto que representa el elemento principal para el desarrollo y la transformación de la sociedad, de allí la importancia de los aportes y colaboraciones de la comunidad con el fin de retribuirse de elementos de cambio

2.4.2. Agencias Encargadas de las Políticas Públicas en el Ámbito Universitario.

2.4.2.1. Ministerio para el Poder Popular de Educación Superior.

Es un órgano rector que tiene como misión crear estrategias para la educación superior que garantice una capacitación de calidad, este ministerio tiene como meta impulsar al desarrollo y transformación de la educación en Venezuela. Así mismo tiene como objetivo brindarle a las Universidades propuestas o planes en donde participen los estudiantes dotándolos de

conocimiento en relación al desarrollo endógeno, la construcción de una generación participativa y protagónica.

El MPPES cuenta con principios orientados a:

- La educación y el conocimiento como bienes públicos al servicio de todas y todos.
- Inclusión y justicia social.
- Diversidad e interculturalidad.
- Cooperación solidaria.
- Democracia participativa y protagónica.
- Calidad.
- Pertinencia.
- Formación integral.
- Ejercicio del pensamiento crítico y creativo.
- Educación a lo largo de toda la vida.
- Autonomía responsable.
- Equidad territorial.
- Cooperación internacional.

Según el Decreto N° 3.464 de fecha 09/02/2005 sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central en su artículo 14 expresa que son competencias del Ministerio de Educación Superior:

- La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de educación superior, lo cual comprende la orientación, programación,

desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación en ese nivel;

- Realizar y mantener actualizados los estudios pertinentes para determinar las necesidades de formación profesional e intelectual permanente para el desarrollo del país;
- Diseñar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre la oferta y demanda en el Sistema de Educación Superior;
- Coordinar con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y con el sector privado, el diseño de programas de investigación pertinentes al proceso de transformación del país;
- Evaluar permanentemente la adecuación del Sistema de Educación Superior a las necesidades del desarrollo del país;
- Establecer los criterios para la creación de nuevas universidades institutos universitarios y politécnicos y otros entes de educación superior;
- Coordinar con las instituciones de educación superior la definición de aprendizajes y experiencias que permitan el ingreso al Sistema de Educación Superior, entre otros.

Algunos proyectos que tiene el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior son:

➤ Redes Académicas Regionales de Cooperación:

Que trata del establecimiento de comisión organizadora integrada por 8 (ocho) IES. UCV, USB, UMC, UNA, IUT Región Capital, CUC, CULTCA, Diseño y establecimiento de un Instrumento de Caracterización para IES pertenecientes a la Región, Financiamiento al proyecto de caracterización de las instituciones de educación superior de la región por parte del IESALC-UNESCO, Establecimiento de una base de datos de las IES pertenecientes a la Red con reconocimiento Internacional.

➤ Modernización de los institutos Universitarios de Tecnología y de las Escuelas Técnicas:

Con este sub-proyecto se persigue cubrir las necesidades organizacionales que apuntalen significativamente la progresiva elevación de la calidad académica de las instituciones seleccionadas para la intervención y su impacto sobre los entornos sociales y sus estructuras de apoyo.

Sus objetivos apuntan a mejorar la calidad y el nivel de la Educación Técnica y Tecnológica que se imparte en los Institutos Universitarios de Tecnología y en las Escuelas Técnicas dependientes del Ministerio de Educación, a través de la actualización y complementación de la dotación empleada para la participación docente en laboratorios y en talleres.

➤ Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Superior:

Esta compuesto por 5 sub componentes los cuales son

1.1 sub. Componente: Creación del programa nacional de orientación profesional.

1.2 sub. Componente: Modificación del Sistema nacional de admisión.

1.3 sub. Componente: Racionalización del auxilio económico de los estudiantes. Programa de Becas.

1.4 sub. Componente: Racionalización del auxilio económico a los estudiantes.

1.5 sub. Componente: Apoyo académico al rendimiento estudiantil (PRODES)

1.6 sub. Componente: Gerencia y monitoreo del programa de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación superior.

2.4.2.2. Universidad de Oriente.

Han transcurrido cinco décadas desde la creación de la casa mas alta de la región oriental, la Universidad de Oriente se sigue manteniendo en los primeros lugares debido a que ha cumplido con uno de los objetivos para los cuales fue

creada con el de formar profesionales de alta calidad con capacidad de salir a la ámbito laboral y responder a las necesidades de la sociedad.

La Universidad de Oriente es una organización que se enfoca en cooperar con la formación de los bachilleres que hacen vida en ella, la principal función es servir como órgano rector de la educación superior a nivel Nororiental y Guayana, así mismo crear sistemas modernos científicos y de investigación los cuales deben tener una interrelación con su profesión y con el medio social.

Su objetivo principal es formar los recursos humanos que demandan las necesidades del país; general y difundir conocimientos a través de sus programas de docencia, investigación y extensión, con el propósito de promover los cambios científicos, tecnológicos, sociales y culturales que se requieren para el desarrollo regional y nacional. Esta institución de educación se visualiza como una organización científico-educativo de prestigio, que se destaque en la formación de recurso humano altamente calificado en lo científico, tecnológico y socio-cultural; que respondan a las demandas del entorno, así como las existencias de cambio e innovación tecnológica necesaria para el desarrollo autónomo y sostenido de la región y del país.

2.5 Desarrollo del Trabajo.

2.5.1. La Educación Superior.

La Educación de manera general y específicamente Educación Superior según la UNESCO es un bien público social, un derecho humano y universal y un

deber del Estado. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región.

Así mismo esta misma organización expresa que la Educación Superior debe alcanzar a corto plazo objetivos concretos de máxima calidad, fortalecer su capacidad de análisis crítico, desarrollar estrategias para enfrentar las diferentes problemáticas derivadas de una realidad social en permanente cambio, desarrollar la pertinencia y lograr la globalización. Calidad para fomentar el desarrollo personal y social, trascendiendo el aula, con miras a lograr los cambios generadores de innovación y creatividad que garanticen la confianza pública en las instituciones docentes.

La universidad es la institución de mayor relevancia en la jerarquía educacional de una sociedad siendo esta un espacio o territorio específico donde hace vida una comunidad con diferentes niveles culturales e ideológicos. *“Cuando hablamos de universidad estamos hablando de las tres ramas de la piedra angular que la conforman como institución de educación superior como los son la docencia, la investigación y la extensión”*, afirma el Prof. Mauro Nirchio Licenciado en Biología (revista Gestión Rectoral Año N° 4, 2008:27) cabe entonces destacar que las instituciones de educación superior venezolanas se evidencian dos extremos del conocimiento: por un lado la disposición según la cual la universidad debe estar centrada en la ciencia y no en la pedagogía, extrañando a esta última del concepto de ciencia. Bajo este enfoque la investigación y los saberes específicos marcarían la pauta de la docencia universitaria.

En Venezuela la carencia de una estructura legislativa actualizada, que articule con las Políticas Públicas académicas formuladas desde el Ministerio para

el Poder Popular de Educación Superior, ha retardado los avances que en materia de reestructuración curricular vienen desarrollando las instituciones de educación superior. De ahí la necesaria urgencia de abrir espacios de discusión, en los cuales se formulen alternativas que fundamenten la calidad del sistema educativo superior desde una perspectiva no habitual pero a tono con las necesidades y planteamientos sociales.

La Educación Superior debe contribuir sustancialmente a la creación de la variación democrática de las nuevas opciones de educación mediante la formación técnica y vocacional, redefiniendo los vínculos con el sector laboral, e incorporando el proceso tecnológico a la actividad productiva. En este sentido el acercamiento universidad-comunidad es imprescindible; para ello se deben reforzar los programas de extensión cultural y de asistencia técnica a las comunidades, y desarrollar políticas de servicio civil que comprendan aspectos de interés social, tanto para los docentes como para las estudiantes.

En el caso venezolano según Juliana Ferrer Dra. en Ciencias Gerenciales (L.U.Z. Venezuela) "Se ha adoptado un modelo exageradamente docente, casi siempre en detrimento de otras importantes funciones universitarias (especialmente investigación y extensión), parece necesario hacer algunas consideraciones centradas en las formas de relación entre investigación y docencia en el ámbito universitario", es decir, que en la universidad venezolana sigue vigente la estructura rígida orientada hacia lo profesional y docente dejando a un lado los nuevos elementos impulsados por otros modelos universitarios.

2.5.2. Transformación de la Educación Superior.

Día a día los integrantes de la comunidad universidad nos percatamos de los requerimientos que en materia de seguridad social, educación, salud, entre otros, nos exige la colectividad. Son las instituciones las llamadas a dar respuestas innovadoras, con equidad, pertinencia y calidad, tales demandas por ser ellas centros por excelencia de producción de saberes.

Cuando hablamos de transformación universitaria estamos hablando de reforma del sistema de educación superior desde su estructura hasta su funcionamiento tradicional. Desde siempre la universidad se ha mantenido en una fase de transición puesto que dicha fase será constante hasta tanto se puede repensar y redefinir, profundamente lo que ha sido y debe ser la universidad venezolana. Álvarez (1998: 22) expresa lo siguiente: *“La transformación del sistema educativo en su conjunto y de la educación superior, cuyo nivel más alto es el postgrado debe partir del rediseño de sus estructuras académicas, las cuales deben actuar como matriz generadora de las otras estructuras y la estrategia debe ser la transdisciplinariedad, aplicándose desde arriba, desde el postgrado”*, coincidiendo con esto el proceso de transformación universitaria debe darse de manera que sean cambiadas las estructuras educativas desde su fase final hasta la inicial, comenzando de lo general a lo específico, yendo desde los niveles más altos hasta los más bajos, para así reconstituir el sistema educativo.

La necesidad de transformar la universidad nace según Cárdenas (2005:99) “por una parte de que diversas universidades e institutos universitarios no están dando importantes contribuciones a las necesidades de una Venezuela muy diferente a la de décadas pasadas... Por otra parte, la velocidad de los cambios

mundiales y nacionales, convertirá rápidamente en obsoletas e irrelevantes a aquellas instituciones que miopemente insistan en permanecer estáticas e inamovibles”, lo que nos lleva a observar lo importante e imprescindible que se hace la aceleración de los procesos de transformación para hacer consecuentes las exigencias de la sociedad con la capacitación educativa.

Sin embargo que se dé la transformación de una manera simple no es una alternativa porque el mundo no está dispuesto a aceptar cambios bruscos en lo que por historia está acostumbrado a resolver de una manera específica. La demostración de esta aptitud transformadora en toda la historia nos la trae Maquiavelo *“Nada hay más difícil que realizar, ni de éxito más dudoso, ni más peligroso de manejar que la iniciación de un nuevo orden de cosas. Pues el reformador tiene como enemigo a los que se benefician con el antiguo orden, y solo tibios defensores en quienes se beneficiaran con el nuevo”*.

La Universidad venezolana no escapa hoy día a los problemas y retos del país. En el caso concreto de la Universidad de Oriente la Dra. Milena Bravo de Romero asevera que: *“... Es innegable que desde el inicio de sus actividades académico-científicas en 1960, la Universidad de Oriente empezó a ocupar los espacios de pensamiento y de acción en los diferentes estados donde tiene sus Núcleos sede, llenando los escenarios y buscando las asociaciones estratégicas con los gobiernos regionales y locales, para establecer la sinergia que nos permitiera el mejor cumplimiento de nuestra misión como universidad”*.

En esta orden de ideas cabe destacar entonces que la transformación en la Universidad de Oriente no descansa, y se inicio con la innovación de su estructura académica organizada por escuelas y no por facultades, lo que representa unidad

y flexibilidad institucional y continua con la creación de proyectos que unifican el sector productivo de la región con la universidad, así como también realizando congresos como el II Congreso Internacional de Educación Superior: Tendencias y Perspectivas de la Educación Superior del siglo XXI cuyos objetivos principales son fortalecer los vínculos de acercamiento humano entre los universitarios de distintos países; intercambiar experiencias y vivencias en los diferentes ámbitos del quehacer universitario, e intercambiar experiencias en relación con las tendencias y perspectivas de la Educación Superior en el siglo XXI.

Sin embargo, la transformación no termina aquí sino que también existen proyectos en materia de seguridad, capacitación, salud, etc. Entre los cuales podemos mencionar la ampliación de las ofertas de oportunidades académicas con la creación de nuevas carreras, creación de nuevas extensiones de los núcleos, campaña de sensibilización ambiental y actualización docente, entre otros.

En tal sentido nos atrevemos a decir que la Universidad de Oriente continuara aquí ofreciendo su aporte al desarrollo regional, trabajando para consolidar aquellos programas que por su naturaleza y alcances, servirán de base para diversificar los recursos que necesita la universidad para su crecimiento sostenido.

2.5.3. Factores que Influyen en la Transformación de la Educación Superior.

Los factores de incidencia mundial en la educación, resultan plenamente vigentes en el contexto de la universidad venezolana, y por ello, solo bastarían

para determinar la necesidad de su profundo repensamiento, al igual que las universidades actuales de otras sociedades del mundo. Sin embargo agregando a lo anterior se observa que en lo cultural el país presenta características específicas, que requieren ser tomadas muy en cuenta en cualquier plan de transformación del sector universitario.

Jorge Bravetto secretario ejecutivo de la asociación de universidades de Montevideo en su artículo sobre La Educación Superior en Iberoamérica: crisis, debates, realidades y transformaciones en la última década del siglo XX expresa: los factores que inciden en la Transformación de la Educación Superior son La Expansión Cuantitativa que no es más que el incremento de la población estudiantil y docente; El Aumento de la Oferta Privada que se refiere a la creación de nuevas universidades e institutos privados así como también la inscripción de un gran porcentaje de la población en dichas universidades, y La Restricción del Gasto Público puesto que en Venezuela se invierte muy poco en educación superior.

Por otra parte la Prof. Msc. Blanca Cárdenas en su trabajo de ascenso sobre “Orientaciones teórico-prácticas para la Transformación de la Educación Superior Venezolana en el Marco del III Milenio” enuncia once factores que influyen en la transformación de la educación superior:

- La crisis de valores,
- Desacuerdo acerca de cuál es la vida buena;
- La universidad no puede definir los rasgos del hombre y la mujer educados de hoy;
- La quiebra de la credibilidad

- El recargo de responsabilidad en las instituciones ;
- La opción entre la equidad y la igualdad;
- El repudio tácito de la democracia;
- Falta de una imagen centrada en el futuro de los jóvenes;
- Insensibilidad para el recambio de las pautas de supervivencia;
- Uso irreflexivo de de la tecnología.

En el caso específico de la Universidad de Oriente (UDO.) existen diversos factores que influyen directamente en el proceso de transformación de la educación superior, de acuerdo a las declaraciones realizadas por la Dra. Shirleen Patricia Mitchell Decano del Núcleo de Anzoátegui de la UDO. en la entrevista que nos concedió considera que estos factores *“se dividen en internos como lo es el factor presupuestario, siendo este el más importante puesto que depende gran parte de esta transformación, en segundo lugar sería el factor humano que está ligado directamente con el presupuesto por los sueldos y salarios para la contratación de docentes con mayor capacidad, y los factores externos que son los valores éticos y morales que vienen del hogar, que han sido desmejorados por la pobreza, también se encuentra la inseguridad que es el factor que actualmente es el principal causante de impedir la transformación debido a que no se respeta el derecho a la vida y la conservación de los bienes”*.

Dentro de este orden de ideas y luego de realizar una comparación entre estos tres autores coincidimos con la Doctora Shirleen Patricia Mitchell debido a que después de realizar un análisis todos estos factores que ella menciona son los que se apegan directamente con la realidad de la Universidad de Oriente sin menos preciar los aportes antes mencionados. Sin embargo, se debe incluir otros factores que se consideran importantes como lo son: los movimientos estudiantiles

que hacen vida en el recinto universitario, el alto índice de reprobación de los estudiantes, las debilidades de los candidatos al postularse a los cargos de la alta gerencia universitaria y la falta de ética por parte del personal administrativo.

Luego de aplicar entrevistas a la comunidad estudiantil se debe plantear entonces de acuerdo con nuestro criterio la definición de cada uno de estos factores con el objetivo de dar a conocer de una manera concreta como influyen en la transformación de la Educación Superior en la Universidad de Oriente.

- El Presupuesto: es el mas importante debido a que de el depende el funcionamiento optimo de la organización universitaria. Así como también genera los recursos para la inversión a nuevos proyectos que incentiven el desarrollo social.
- El Recurso Humano: es un pilar fundamental para la organización, la planificación, control y buen manejo del factor presupuesto, además para cooperar con la formación de los estudiantes y así obtener profesionales de calidad que cubran con las demandas sociales y los avances del mundo.
- Los Valores Éticos y Morales: son los que se inculcan en el hogar y se reafirman en la educación, representan la actitud adecuada de comportamiento ante la sociedad, lo que actualmente se viene perdiendo puesto que se vive en una situación en la que subsisten a la vez posiciones variadas.

- La Inseguridad: actualmente este factor ataca fuertemente la universidad porque se han presentando una serie de robos dentro de los núcleos perdiendo así derecho a la vida y la conservación de los bienes, cohibiendo así a la comunidad universitaria de desempeñar sus labores de una manera tranquila y en plena libertad de sus derechos.
- Los Movimientos Estudiantiles: son organizaciones que hacen vida en el recinto universitario que tienen distintas ideologías, cuyo fin es servir de canal entre los estudiantes y la gerencia universitaria promoviendo las propuestas de los estudiantes, sin embargo, cuando ocurren algunas discrepancias toman actitudes poco morales, que incentivan al vandalismo y la desestabilización impidiendo así al resto de los estudiantes cumplir con sus actividades académicas.
- El Alto Índice de Reprobación: en los últimos tiempos se encuentra un alto nivel de estudiantes repitientes específicamente en la escuela de Cursos Básicos, que impiden el ingreso de nuevas generaciones a la casa de estudios.
- Las Debilidades de los Candidatos Postulados a los Cargos de la Alta Gerencia: los profesores al optar a los cargos de la alta gerencia no dan suficiente información a la población estudiantil de cuales son las propuestas para nuevos proyectos con los cuales pretenden optimizar su gestión y así los estudiantes pueden tener una visión mas clara de que candidato elegir para beneficios de la universidad.

- Falta de Ética por Parte del Personal Administrativo: para nadie es un secreto el descontento que sienten los estudiantes al momento de visitar algún departamento para solicitar alguna información, y esta le sea negada o simplemente poco veraz por parte del personal que labora dentro de estos departamentos lo que desmotiva al estudiante a conocer las ofertas que tiene la universidad.

2.5.4. Estrategias para Acelerar el Proceso de Transformación de la Educación Superior en La Universidad de Oriente.

En el tiempo actual es prioritario y necesario llevar a cabo la transformación de los planes de estudio de acuerdo al escenario de nuestro tiempo para una mejor formación profesional. Este proceso debe ser acorde a las necesidades sociales del país y a la demanda real en materia del ejercicio profesional. La educación superior constituye, al mismo tiempo, un elemento insustituible para el desarrollo social, la producción, el crecimiento económico y el fortalecimiento de la identidad cultural.

En la Declaración sobre La Educación Superior en América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) del año 1998 se establece que la educación en general y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información.

Tomando en cuenta la razón de ser de la institución universitaria dentro de la sociedad, entre los desafíos que enfrenta La Universidad del siglo XXI para la transformación se encuentran: los avances en la ciencia y la tecnología, el desarrollo exponencial de la informática y las comunicaciones, la calidad de la educación, formación centrada en valores, servicio de la comunidad, las exigencias de nuevas competencias en los docentes, las nuevas formas de enseñanza, el fortalecimiento de la universidad como organización que aprende, la reinención de la enseñanza y del aprendizaje, la globalización y sentido humano, en lo político, económico, social y cultural.

Sin embargo, para Tünnermann (2002) entre los principales retos que enfrenta la educación superior contemporánea se encuentran: atender una matrícula en constante crecimiento sin sacrificar la calidad inherente a una educación de tercer nivel; y atender la pertinencia o relevancia de los estudios. Otro reto es el referido a la correspondencia entre el producto de la educación superior, representado por los conocimientos y destrezas de sus egresados y las necesidades sociales, el equilibrio entre las funciones de docencia, investigación y extensión o servicio, que sólo se resuelve si todas contribuyen al logro de su misión fundamental: formar profesionales dotados del saber y las destrezas adecuadas y, a la vez, contribuir al adelanto, ampliación y difusión del conocimiento. El cabal ejercicio de sus funciones aproxima la educación superior a la sociedad civil. Se parte de la concepción de que la educación superior es inconcebible sin el proceso de investigación, para la generación de nuevos conocimientos y la participación en la solución de problemas del entorno y es precisamente esta condición lo que define la autonomía universitaria.

Antes estas declaraciones nos hace pensar que la necesidad de lograr la excelencia se presenta como el reto más importante que debe enfrentar el sistema educativo ante el surgimiento de la Sociedad del Conocimiento que caracteriza al Siglo XXI. Pero para entender mejor los cambios que se requieren en el sistema educativo y, sobre todo para alcanzar la excelencia en la educación superior, es necesario analizar los desafíos que tiene que enfrentar el sistema educativo, a todos sus niveles, ante el proceso de transformaciones que nos plantea la globalización, y la tecnología.

La Universidad de Oriente se ha mantenido en una constante pero lenta transformación de la educación superior desde sus inicios hasta el día de hoy, por tal motivo no se debe dejar atrás la posibilidad de implementar nuevas propuestas para ayudar a fomentar los procesos de la transformación en el Alma Mater, como:

- Aumentar el patrimonio de la universidad, simplificando los procedimientos, disminuyendo los costos, creando estructuras administrativas novedosas que fortalezcan la producción de bienes y servicios, como por ejemplo: mejorar la infraestructura, embellecer las áreas verdes, acondicionar los laboratorios, modernizar la ruta universitaria, entre otros; diferenciar áreas y funciones de la producción de la docencia e incrementando los ingresos.

- Ampliar el uso de medios tecnológicos modernos como apoyo y complemento de la actividad didáctica del profesor.

- Rescatar la cultura e identidad de la universidad fomentando la integración de la comunidad universitaria a retomar la formación folklórica y los valores éticos y morales.
- Fortalecer las funciones gerenciales y académicas de las autoridades universitarias, mediante la definición de nuevos planos del ejercicio de la autoridad.
- Renovación metodológica de las enseñanzas universitarias, adecuando la metodología de la enseñanza a los objetivos previstos y hacerla diversificada, en ocasiones lección magistral y en otros trabajos en equipos correctamente organizados.
- Implantación de la educación virtual que avanza a un ritmo acelerado, los proyectos de la universidad virtual que cada día esta más inmersa en el contexto mundial.

En conclusión, se busca formar profesionales con una conciencia clara de nuestra cultura, de la realidad social y económica nacional, no olvidando, la ética en el ejercicio profesional para favorecer en la práctica los intereses de nuestro país.

CAPITULO III

ANALISIS ESTADISTICO

Un proyecto de transformación se justifica en las circunstancias actuales, principalmente por el proceso de deterioro y crisis presupuestaria crónica y las limitaciones que está generando para el mejor funcionamiento dentro del entorno socio político nacional. La gravedad de la situación obliga a que las distintas Instituciones busquen en el proceso de transformación, soluciones viables a corto y mediano plazo.

Con este estudio se pretende analizar como creen los estudiantes de la Universidad de Oriente que se pueden acelerar los procesos de transformación en la educación superior venezolana, para esta investigación el instrumento que se utilizara para la recolección de información será el cuestionario. En tal sentido Sabino C. Define este instrumento como: “instrumento indispensable para llevar a cabo entrevistas formalizadas, puede sin embargo, usarse independientemente de esta” (Sabino 1999:170).

El tipo de investigación es de campo y se desarrolló una estrategia que se describe de la siguiente manera: “son las que se refieren a los métodos a emplearse cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo correcto del investigado y sus equipos; estos datos obtenidos directamente de las experiencias empíricas son llamados primarios, denominación que alude al hecho de que son datos de primera mano, originales,

producto de la investigación en curso, sin intermediarios de ninguna naturaleza” (Sabino, 1999:89).

En este contexto, la investigación está orientada a una estrategia que se obtiene de una realidad concreta, evidencia la información, y datos que permiten tomar decisiones y plantear soluciones.

De igual manera es descriptiva porque se basa en la descripción de aspectos característicos de una realidad para analizar y determinar sus rasgos sobresalientes.

Este tipo de investigación consiste fundamentalmente en ofrecer una variedad de aspectos caracterizadores del problema de estudio los cuales se presentan en una forma teórica y explicativa.

Nuestro estudio se basa en la obtención de los siguientes objetivos:

Analizar los resultados recolectados, a través de encuestas realizadas a los estudiantes de la Universidad de Oriente, si incorporando la comunidad estudiantil y externa en la toma de decisiones se puede contribuir a acelerar los procesos de transformación en la educación superior.

Elaborar un análisis sobre si generando nuevas formas de autogestión se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

Formular opiniones sobre los resultados para conocer si estableciendo un plan estratégico articulado con las nuevas exigencias se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

Extraer información a través de las encuestas realizadas para comprender si estableciendo un plan estratégico articulado con las nuevas exigencias se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

Estudiar los resultados arrojados por las encuestas efectuadas para saber si rescatando los valores de los directivos universitarios se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

Analizar los datos obtenidos para conocer si enfatizando los valores de la Institución Universitaria se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

Formular un análisis para entender si ningunas de las propuestas anteriores pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

Elaborar un estudio detallado del producto de las encuestas saber si no hay forma de acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

Investigar en relación de los núcleos de la Universidad de Oriente la perspectiva que tiene la comunidad estudiantil respecto a la aceleración de los procesos de la transformación de la educación superior.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en este estudio se acudió al empleo de una serie de aspectos metodológicos entre ellos: Definición de los indicadores o variables de estudio, Análisis estadístico de los indicadores, Discusión y Conclusiones.

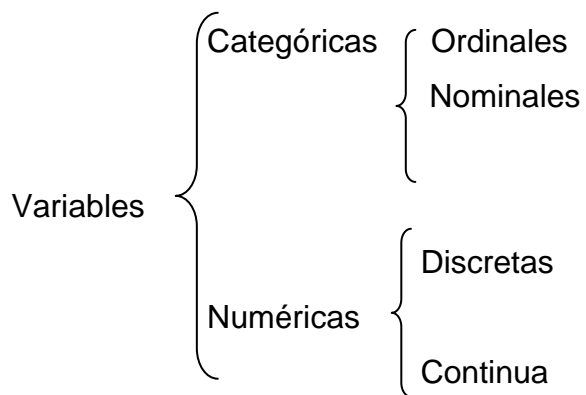
3.1. Definición de los indicadores o variables de estudio.

3.1.1. Variable.

Se pueden definir como todo aquello que vamos a medir, controlar y estudiar en una investigación o estudio. Por lo tanto, es importante, antes de iniciar una investigación, que sepamos cuáles son las variables que vamos a medir y la manera en que lo haremos. Es decir, las variables deben ser susceptibles de medición. (M García Fernando, 1999:3)

3.1.2. Clasificación de variables.

De acuerdo a la característica que se desea estudiar, a los valores que toma la variable, se tiene la siguiente clasificación:



En esta investigación se utilizara como variable la categórica que son aquellas cuyos valores son del tipo categórico, es decir, que indican categorías o son etiquetas alfanuméricas o "nombres". Solo se le pueden calcular frecuencias con tablas y gráficos.

3.1.3. Variable dependiente.

¿Cómo creen los estudiantes que se pueden acelerar los procesos de transformación en la educación superior venezolana?

3.1.4. variable independiente.

- Incorporando a la comunidad estudiantil y externa en la toma de decisiones.
- Generando nuevas formas de autogestión.
- Estableciendo un plan estratégico articulado con las nuevas exigencias.
- Rescatando los valores de los directivos universitarios.
- Rescatando los valores de la comunidad universitaria.
- Enfatizando los valores de la institución universitaria.
- Ninguno de los anteriores.
- No hay forma de acelerar estos procesos.

3.1.5. Población:

Se define a través de universo que es objeto de estudio en este sentido constituye según Sabino “estas fuentes que pueden ser personas, observaciones directas de situaciones libros documentos, etc., son los que llamamos unidades de

datos y a su conjunto, a la suma de todas las unidades, se le da el nombre de universo” (Sabino, 1999:120).

3.1.6. Muestra.

Desde la perspectiva de Sabino “en el caso de que nuestro universo este compuesto por un número relativamente alto de unidades será prácticamente imposible, por razones de tiempos y de costos, y porque no es en realidad imprescindible, examinar cada una de las unidades que lo componen. En vez de realizar esa fatigosa tarea procederemos a extraer una muestra de este universo” (Sabino, 1999: 121).

Debido a que la población es bastante amplia y extensa en este estudio se considero pertinente seleccionar una muestra, la cual quedo constituida por 1000 estudiantes de la Universidad de Oriente, considerando el estudio como piloto.

3.2. Análisis estadístico de los indicadores.

El análisis realizado es de tipo descriptivo, en el cual se destacaron las alternativas de cada ítem analizado es de consideración a lo que dice Paredes, donde “un análisis descriptivo permite establecer relaciones entre las diferentes categorías en que se divide un carácter observado y así describir las características más resaltantes de cada uno de ellos.

Los datos se presentaron en tablas de distribución de frecuencia porcentuales, que dan una visión global de cada ítem en estudio. A continuación se presentan los resultados con su respectiva interpretación:

Tabla Nº 1: Distribución porcentual de los encuestados para conocer si Incorporando a la Comunidad Estudiantil y Externa en la toma de decisiones se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

	Frecuencia	Porcentaje
No	421	42,1
Si	578	57,8
Total	999	99,9
Sin información	1	,1
Total	1000	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

En relación a esta variable se pudo conocer que el 57.8% de los encuestados manifestó que incorporando a la comunidad estudiantil y externa en la toma de decisiones se pueden acelerar los procesos de transformación en la educación superior venezolana mientras que el 42.1% cree que no es una forma de acelerar estos procesos. Denotando así la importancia de la participación estudiantil y la comunidad para poder llevar a cabo una verdadera transformación.

Tabla Nº 2: Distribución porcentual de los encuestados para conocer si generando nuevas formas de autogestión se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

	Frecuencia	Porcentaje
No	512	51,2
Si	487	48,7
Total	999	99,9
Sin información	1	,1
Total	1000	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

Según la opinión de los encuestados el 51,2% que representa 512 estudiantes cree que generar nueva forma de autogestión no acelera el proceso de transformación, por su parte el 48,7% que sería un total de 487 alumnos piensan que si. Es importante destacar que esta propuesta ayudaría a acelerar los procesos de transformación debido a que generaría bienes y servicios en pro de la universidad, sin embargo, la muestra opina con un 2.5% de diferencia que no es la alternativa más importante.

Tabla Nº 3: Distribución porcentual de los encuestados para conocer si estableciendo un plan estratégico articulado con las nuevas exigencias se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

	Frecuencia	Porcentaje
No	602	60,2
Si	397	39,7
Total	999	99,9
Sin información	1	,1
Total	1000	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

Por medio de estos resultados se puede observar que los encuestados piensan con un 60.2% lo que representa 602 estudiantes, que estableciendo un plan estratégico articulado con las nuevas exigencias no se acelerarían los procesos de transformación en la educación superior, lo que nos arroja que el plan estratégico ya esta articulado con las nuevas exigencias.

Tabla Nº 4: Distribución porcentual de los encuestados para conocer si rescatando los valores de los directivos universitarios se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

	Frecuencia	Porcentaje
no	593	59,3
si	406	40,6
Total	999	99,9
Sin información	1	,1
Total	1000	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

La opinión de los entrevistados en relación a esta variable nos dice que el 59,3% el cual es un porcentaje representativo, manifestó que rescatando los valores de los directivos universitarios no se contribuye con la aceleración de los procesos de transformación, porque se cree que los directivos universitarios poseen valores éticos y morales.

Tabla Nº 5: Distribución porcentual de los encuestados para conocer si rescatando los valores de la comunidad universitaria se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

	Frecuencia	Porcentaje
no	403	40,3
si	596	59,6
Total	999	99,9
Sin información	1	,1
Total	1000	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

En relación de lo anterior los resultados obtenidos de la muestra se observa que el 59,6% de los encuestados manifestó, que están de acuerdo con esta propuesta para acelerar los procesos de la transformación de la educación superior debido a que ellos piensan que éste es un factor de vital importancia porque estos valores deben ir a la par con la educación, puesto que se debe crecer comprendiendo con claridad las cosas buenas de la vida, las conveniencias sociales y la conducta social correcta.

Tabla Nº 6: Distribución porcentual de los encuestados para conocer si Enfatizando los valores de la Institución Universitaria se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

	Frecuencia	Porcentaje
no	703	70,3
si	296	29,6
Total	999	99,9
Sin información	1	,1
Total	1000	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

Por medio de estos resultados se puede observar que el 70,3% de los encuestados niegan que enfatizando los valores de la institución universitaria se puedan acelerar los procesos de transformación, lo que nos hace pensar que los estudiantes consideran poco importante que la universidad se desarrolle bajo valores éticos y morales.

Tabla Nº 7: Distribución porcentual de los encuestados para conocer si ningunas de las propuestas anteriores pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

	Frecuencia	Porcentaje
no	969	96,9
si	30	3,0
Total	999	99,9
Sin información	1	,1
Total	1000	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

De acuerdo a lo anterior podemos llegar al resultado que los estudiantes piensan en un 96,9% el cual es un porcentaje bastante representativo que las anteriores propuestas si ayudarían con la aceleración de la transformación de la educación superior, tomando en cuenta que la universidad debe crear programas que sean flexibles para mejorar las necesidades de educación continua de la comunidad.

Tabla N° 8: Distribución porcentual de los encuestados que piensan que no hay forma de acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

	Frecuencia	Porcentaje
No	987	98,7
Si	12	1,2
Total	999	99,9
Sin información	1	,1
Total	1000	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

Se pudo conocer que el 98,7% de los encuestados piensan que si existen formas de acelerar los procesos de transformación de la educación superior, lo que nos lleva a pensar que la población estudiantil esta consiente que la universidad de oriente pueda adaptarse a los constantes cambios en que se ve envuelta la sociedad.

Tabla N° 9: Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo, para conocer si Incorporando a la Comunidad Estudiantil y Externa en la toma de decisiones se puede acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

			No	Si	Total
Núcleo	Anzoátegui	Frecuencia	86	114	200
		% del total	8,6%	11,4%	20,0%
	Bolívar	Frecuencia	100	100	200
		% del total	10,0%	10,0%	20,0%
	Monagas	Frecuencia	79	121	200
		% del total	7,9%	12,1%	20,0%
	Nva. Esparta	Frecuencia	73	126	199
		% del total	7,3%	12,6%	19,9%
	Sucre	Frecuencia	83	117	200
		% del total	8,3%	11,7%	20,0%
Total	Frecuencia		421	578	999
	% del total		42,1%	57,9%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

Se puede conocer en las encuestas que en la mayoría de los núcleos están de acuerdo con que si se debe incorporar la comunidad estudiantil y

externa en la toma de decisiones para acelerar los procesos de transformación, exceptuando al núcleo de Bolívar en el cual los porcentajes resultaron iguales.

Tabla N° 10: Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo para conocer si generando nuevas formas de autogestión se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

			No	Si	Total
Núcleo	Anzoátegui	Frecuencia	94	106	200
		% del total	9,4%	10,6%	20,0%
	Bolívar	Frecuencia	102	98	200
		% del total	10,2%	9,8%	20,0%
	Monagas	Frecuencia	95	105	200
		% del total	9,5%	10,5%	20,0%
	Nva. Esparta	Frecuencia	108	91	199
		% del total	10,8%	9,1%	19,9%
	Sucre	Frecuencia	113	87	200
		% del total	11,3%	8,7%	20,0%
Total		Frecuencia	512	487	999
		% del total	51,3%	48,7%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

Los planteamientos anteriores arrojan que en el caso de Anzoátegui y Monagas los encuestados están de acuerdo con que se implemente esta propuesta para así generar nuevos ingresos que ayuden a las mejoras de la universidad, sin embargo cabe destacar que el resto de los núcleos que en este caso representan la mayoría no coinciden con lo anterior.

Tabla N° 11: Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo para conocer si estableciendo un plan estratégico articulado con las nuevas exigencias se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

			No	Si	total
Núcleo	Anzoátegui	Frecuencia	113	87	200
		% del total	11,3%	8,7%	20,0%
	Bolívar	Frecuencia	118	82	200
		% del total	11,8%	8,2%	20,0%
	Monagas	Frecuencia	117	83	200
		% del total	11,7%	8,3%	20,0%
	Nva. Esparta	Frecuencia	123	76	199
		% del total	12,3%	7,6%	19,9%
	Sucre	Frecuencia	131	69	200
		% del total	13,1%	6,9%	20,0%
Total		Frecuencia	602	397	999
		% del total	60,3%	39,7%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

Con la información anterior obtuvimos los resultados que nos manifiestan los estudiantes que en todos los núcleos coinciden en que ya el plan estratégico esta articulado con las exigencias, lo que no representa para ellos una aceleración de los procesos.

Tabla N° 12: Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo si rescatando los valores de los directivos universitarios se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

			No	Si	total
Núcleo	Anzoátegui	Frecuencia	101	99	200
		% del total	10,1%	9,9%	20,0%
	Bolívar	Frecuencia	136	64	200
		% del total	13,6%	6,4%	20,0%
	Monagas	Frecuencia	119	81	200
		% del total	11,9%	8,1%	20,0%
	Nva. Esparta	Frecuencia	129	70	199
		% del total	12,9%	7,0%	19,9%
	Sucre	Frecuencia	108	92	200
		% del total	10,8%	9,2%	20,0%
Total		Frecuencia	593	406	999
		% del total	59,4%	40,6%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

Por medio de estos resultados se nota que en el caso de Bolívar fue el porcentaje más representativo con un 13,6%, de la misma manera los otros núcleos concuerdan pero con una pequeña diferencia en que rescatando los valores de los directivos universitarios no contribuyen a acelerar los cambios para la Universidad de Oriente.

Tabla N° 13: Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo para conocer si rescatando los valores de la comunidad universitaria se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana

			No	Si	total
Núcleo	Anzoátegui	Frecuencia	83	117	200
		% del total	8,3%	11,7%	20,0%
	Bolívar	Frecuencia	82	118	200
		% del total	8,2%	11,8%	20,0%
	Monagas	Frecuencia	71	129	200
		% del total	7,1%	12,9%	20,0%
	Nva. Esparta	Frecuencia	85	114	199
		% del total	8,5%	11,4%	19,9%
	Sucre	Frecuencia	82	118	200
		% del total	8,2%	11,8%	20,0%
Total	Frecuencia		403	596	999
	% del total		40,3%	59,7%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

Según con la opinión de los encuestados se determina que para todos los núcleos hay unanimidad en cuanto a que para acelerar los procesos de transformación se deben rescatar los valores de la comunidad universitaria.

Tabla N° 14: Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo para conocer si Enfatizando los valores de la Institución Universitaria se pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

			no	si	total
Núcleo	Anzoátegui	Frecuencia	132	68	200
		% del total	13,2%	6,8%	20,0%
	Bolívar	Frecuencia	154	46	200
		% del total	15,4%	4,6%	20,0%
	Monagas	Frecuencia	136	64	200
		% del total	13,6%	6,4%	20,0%
Nva.	Esparta	Frecuencia	139	60	199
		% del total	13,9%	6,0%	19,9%
	Sucre	Frecuencia	142	58	200
		% del total	14,2%	5,8%	20,0%
Total		Frecuencia	703	296	999
		% del total	70,4%	29,6%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

Basándose en las opiniones de los encuestados podemos inferir que para el núcleo de Bolívar con un 15,4% no es ésta propuesta una de las mas importantes para ayudar a la aceleración de la transformación, cabe destacar que para el resto

de los núcleos tampoco es una propuesta de relevancia incluyendo Anzoátegui el cual obtuvo el porcentaje mas bajo de 13,2%.

Tabla Nº 15: Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo para conocer si ningunas de las propuestas anteriores pueden acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

			no	Si	total
Núcleo	Anzoátegui	Frecuencia	197	3	200
		% del total	19,7%	,3%	20,0%
	Bolívar	Frecuencia	182	18	200
		% del total	18,2%	1,8%	20,0%
	Monagas	Frecuencia	199	1	200
		% del total	19,9%	,1%	20,0%
	Nva. Esparta	Frecuencia	194	5	199
		% del total	19,4%	,5%	19,9%
	Sucre	Frecuencia	197	3	200
		% del total	19,7%	,3%	20,0%
Total	Frecuencia		969	30	999
	% del total		97,0%	3,0%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

En razón de lo anterior los resultados obtenidos de los encuestados muestran que las propuestas anterior si ayudan con la transformación de la educación en la Universidad de Oriente, siendo el núcleo de Monagas quien obtuvo el primer lugar de dichos resultados con el 19,9%, posicionándose así Bolívar con el 18,2% en el ultimo lugar.

Tabla Nº 16: Distribución porcentual de los encuestados de acuerdo al núcleo que piensan que no hay forma de acelerar los procesos de transformación de la educación superior venezolana.

			no	Si	total
Núcleo	Anzoátegui	Frecuencia	199	1	200
		% del total	19,9%	,1%	20,0%
	Bolívar	Frecuencia	199	1	200
		% del total	19,9%	,1%	20,0%
	Monagas	Frecuencia	198	2	200
		% del total	19,8%	,2%	20,0%
	Nva. Esparta	Frecuencia	193	6	199
		% del total	19,3%	,6%	19,9%
	Sucre	Frecuencia	198	2	200
		% del total	19,8%	,2%	20,0%
Total		Frecuencia	987	12	999
		% del total	98,8%	1,2%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad de Oriente diciembre 2008.

Estos resultados confirman que si hay formas de acelerar los procesos de transformación en la Universidad de Oriente, teniendo un alto porcentaje y siendo unánime en todos los núcleos con porcentajes de un no menor al 19%.

3.3. Discusión.

A continuación se presentan estudios previos que antecedieron al nuestro:

Msc. Cárdenas B. (2005) Anzoátegui Venezuela, sobre: Orientaciones Teórico-Prácticas para la Transformación de la Educación Superior Venezolana en el Marco de III Milenio, en este estudio se concluye que “La necesidad de transformar la universidad nace por una parte de que diversas universidades e institutos universitarios no están dando importantes contribuciones a las necesidades de una Venezuela muy diferente a la de décadas pasadas... Por otra parte, la velocidad de los cambios mundiales y nacionales, convertirá rápidamente en obsoletas e irrelevantes a aquellas instituciones que miopemente insistan en permanecer estáticas e inamovibles”.

Max contasti en su estudio sobre Transformación de la Educación Superior: Pertinencia y Calidad. Estudios y Rituales (1996) Universidad Nacional Abierta Venezuela, expresa “Los estudiantes, por debajo de un cierto nivel percentil no están bien preparados para ingresar a las universidades y aunque ingresan, esas fallas incidirán a lo largo de sus estudios. Este hecho, a pesar de la existencia de procesos de evaluación muy laxos realizados por profesores formados de manera improvisados, de todas maneras ha elevado el tiempo promedio de graduación de un límite mínimo de cinco años a un promedio de ocho años”

Otro de los estudios realizados por Jorge Brovotto (2005) Montevideo Uruguay, sobre La Educación Superior en Iberoamérica: crisis, debates, realidades y transformaciones en la última década del siglo XX se expresa que en el caso de la educación superior, a pesar de la vastedad y complejidad de la

problemática que su inmediato desarrollo y transformación involucra, el tema se centra casi exclusivamente en los aspectos económicos de dicha problemática, es decir, en la forma de financiar una actividad en constante expansión, debido a la creciente demanda social y al incremento de recursos que requiere su correcto funcionamiento.

Dentro de este orden de ideas, podemos resumir que estos investigadores tienen distinta visión en cuanto al porque se debe transformar la educación superior, donde cada uno de ellos otorga esta responsabilidad y toma como principal, a un factor distinto lo que nos indica la diversidad de posibilidades para acelerar la transformación de la educación superior, utilizando los factores que la impiden y ocupándonos de ellos para mejorarla. Cardenas B, responsabiliza a la estructura universitaria la cual considera rígida y hasta obsoleta, así mismo Contasti se refiere a la base que obtienen los estudiantes en niveles de educación mas bajos lo que define su rendimiento académico y ejercicio laboral como escaso para el fortalecimiento del desarrollo social, y por otro lado Brovotto asume que todo se debe al factor monetario y lo toma como principal generador de los otros factores.

Todo esto debido a los desafíos que enfrentan hoy las universidades en todas partes del mundo que son particularmente grandes, precisamente porque el conocimiento, materia prima de estas instituciones, esta invadiendo todas las esferas de la sociedad, llegando a considerarse a la sociedades actuales, sociedades del conocimiento, de la información del aprendizaje, sociedades en red; en todos los casos sociedades con alto valor educativo.

3.4. Conclusiones.

Para efectuar conclusiones en las diferentes áreas de la investigación, debemos partir de un enfoque general y que surja de la realidad. La estructura académica debe ser el eje matriz generadora de cambios, para insertar la teorización de los conceptos pedagógicos, para de esta manera romper con la súper-especialidad y poder alcanzar visiones mas amplias y generales de los proyectos complejos.

En atención a los resultados evidenciados a través de esta investigación se pudieron establecer las siguientes conclusiones: es innegable la existencia de formas para acelerar los procesos de transformación en la educación superior venezolana, para apresurar estos cambios es importante implementar nuevas propuestas que contribuyan al desarrollo de los mismos.

Tomando en cuenta el juicio de la muestra extraída para ser analizada podemos decir que, las propuestas principales que se deberían tomar en cuenta para implementar en la educación superior venezolana deben ser incorporar a la comunidad estudiantil y externa en la toma de decisiones, y rescatando los valores de la comunidad universitaria, de esta manera cooperar a la transformación que vive día a día la sociedad. Sin embargo, no se puede dejar atrás la posibilidad de implementar las otras propuestas debido a que también serian formas de acelerar los procesos, pero para nuestros encuestados no resultaron de gran importancia.

Con los datos analizados pudimos llegar a la conclusión que todos los núcleos de la Universidad de Oriente obtuvieron la misma opinión con respecto a la aceleración de los procesos de transformación de la educación venezolana.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Esta parte de la investigación corresponde a las conclusiones y recomendaciones que se derivan de los resultados a través de la consulta realizada a la población de estudio e investigación documental.

4.1. Conclusiones

- La Universidad de Oriente se apega a las premisas de la UNESCO como principio general, pues su reglamento esta basado en dichas premisas, sin embargo, esta universidad es autónoma y se rige por sus propias normas.
- Las Políticas Publicas venezolanas toman la educación superior como un derecho de todos los venezolanos, que debe proporcionar el estado por medio de entidades asignadas en la administración publica.
- Para que existan formas de acelerar los procesos de transformación en la educación superior venezolana, es importante implementar nuevas propuestas que contribuyan al desarrollo de los mismos.
- La Universidad de Oriente se mantiene es una constante transformación que no descansa y continua con la creación de

- proyectos que unifican el sector productivo de la región con la universidad.
- Luego de analizar las estadísticas pudimos llegar a la conclusión que todos los núcleos de la Universidad de Oriente obtuvieron la misma opinión con respecto a la aceleración de los procesos de transformación de la educación venezolana.
- Tomando en cuenta el juicio de la muestra extraída para ser analizada podemos decir que, las propuestas principales que se deberían tomar en cuenta para implementar en la educación superior venezolana deben ser incorporar a la comunidad estudiantil y externa en la toma de decisiones, rescatando los valores de la comunidad universitaria, generar nueva forma de autogestión y fomentar los valores de los directivos universitarios, de esta manera cooperar a la transformación que vive día a día la sociedad.

4.2. Recomendaciones

Como consecuencia de las conclusiones que se derivan de esta investigación se presentan las siguientes recomendaciones para la Universidad de Oriente.

- Informa constantemente a través de charlas, folletos, revistas, congresos, entre otros, al estudiante sobre los factores que influyen en la transformación de la educación superior, y como ellos pueden contribuir a acelerar los procesos de transformación de la educación superior.
- Generar nuevas propuestas de autogestión como por ejemplo, realizar congresos, cursos, proyectos científicos que atraigan a las empresas con el fin de contribuir en pro de la universidad.
- Concientizar por medios de reglamentos a los movimientos estudiantiles que hacen vida en nuestro recinto universitario, de cual es el rol que deben llevar en beneficio del estudiantado.
- Ampliar el uso de medios tecnológicos modernos como apoyo y complemento de las actividades académicas.
- Rescatar la cultura e identidad de la universidad fomentando la integración de la comunidad universitaria a retomar la formación folklórica y los valores éticos y morales.

BIBLIOGRAFIA

- **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453, Marzo 24, 1999.
- **Ley de Universidades.** (1970). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 1.429 (extraordinaria), Septiembre 08, 1970.
- **Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.** (2006) Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.588, Diciembre 20, 2006.
- Yepes, J. (2007). **Gestión Estratégica de Calidad y Valores.** La Academia Hoy, 06-15.
- Ramos, M. (2001). **Educando en los Valores de la Paz.** Candidus, 55-56.
- Cárdenas, B. (2005) **Orientaciones Teórico-Prácticas para la Transformación de la Educación Superior Venezolana en el Marco del III Milenio.** Trabajo de Ascenso Publicado, Universidad de Oriente, Anzoátegui.

- Sabino, C. (1999) **El Proceso de Investigación. Caracas Venezuela:** El Cid Editor.
- Zambrano, M. (1980) **Metodología de la Investigación.** Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas Venezuela.
- Ojeda, A. (2006) **Metodología de la Investigación.** Universidad de Oriente, Barcelona Venezuela.

- **Transición y Transformación Universitaria. Algunas Ideas Para el Caso de Venezuela.** Disponible en:
<http://www.ucla.edu.ve/dac/investigaci%F3n/compendium7/Caso%20Venezuela.htm>

- **Sistémica –Holística-Integradora-Transdisciplinaria Sobre la Universidad Latinoamericana desde el Postgrado.** Disponible en:
<http://www.postgrado.ucv.ve/noticias/boletin%202000/editorial1.html>

- **Fin de un Período en la Educación Superior: Potencialidades desde la Integración y Ética Social. Retos de la Universidad Latinoamericana.** Disponible en:
<http://www.latarea.com.mx/articu/articu19/jferrer19.htm>

- **Transdisciplinariedad: Una Propuesta para la Educación Superior en Venezuela. Disponible en:**
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-97922004000200007&script=sci_arttext

- **Transformación de la Educación Superior: Pertinencia y Calidad. Estudios y Rituales. Disponible en:**
http://www.geocities.com/max_contasti/merida.html

- **La Educación Superior en Iberoamérica: Crisis, Debates, Realidades y Transformaciones en la Última Década del Siglo XX. Disponible en:** <http://www.rieoei.org/rie21a03.htm>

- **Génesis Para la Transformación de la Educación Superior. Disponible en:** <http://www.aporrea.org/educacion/a36602.html>

- **La Educación en Venezuela Evolución Histórica de la Educación en Venezuela Educación Superior. Disponible en:**
<http://www.eumed.net/libros/2005/mpst/3f.htm>

ANEXOS

ENCUESTA SOBRE TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA

Núcleo:_____ semestre que cursa:_____

Especialidad_____

1.- ¿Desde su perspectiva como evalúa el desempeño de la gerencia universitaria en su institución en los últimos 4 años en cuanto a:

DESEMPEÑO ADMINISTRACION DE RECURSOS ASIGNADO POR EL GOBIERNO	DESEMPEÑO ACADÉMICO	DESEMPEÑO ETICO	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS (LOCT, POA, SISTEMAS PROPIOS DE AUTIGESTION
BUENO:	BUENO	BUENO	BUENO
REGULAR:	REGULAR	REGULAR	REGULAR
DEFICIENTE:	DEFICIENTE	DEFICIENTE	DEFICIENTE

2.- ¿Que valores cree usted que guían la actual gerencia universitaria?
(Puede seleccionar varios)

- a.- Compromiso genuino:____ b.- Ética:____ c.- Justicia:____ d.- Equidad:____ e.- Énfasis en el aspecto político-partidista:____ f.- Interés general sobre el particular:____ g.- Interés particular sobre el general:____ h.- Excelencia Educativa:____ i.- La flexibilización de los pensum de estudio:____ j.- Responsabilidad:____ k.- La ineficiencia:____ l: Falta de Compromiso:____

3.- ¿Conoce la visión y misión de su universidad?

Si:_____ No:_____

4. Considera que las acciones ejercidas por la Gerencia Universitaria están sustentadas en un plan estratégico bien definido orientado a la excelencia académica y a la eficiencia administrativa?

a.- La mayoría de sus acciones están sustentadas en un plan estratégico bien definido_____.

b.- Algunas acciones están sustentadas en un plan estratégico bien definido:_____

c.- Pocas acciones están sustentadas en un plan estratégico bien definido:_____

d.- Ninguna acciones están sustentadas en un plan estratégico bien definido:_____

5.- ¿Los pensum de estudios actuales responden a las necesidades de la comunidad regional en la que usted se encuentra?

a.- En la mayoría de los casos_____

b.- En algunos casos_____

c.- No corresponden a las necesidades de la comunidad regional_____

6.- ¿Cómo estudiante conoce algún sistema de autogestión (programas de financiamiento propio) presente en su escuela?

a.- Si_____. Mencione

3 _____, _____, _____

b.- No_____

7.- ¿Conoce las premisas fundamentales planteadas en la UNESCO para acelerar los procesos de transformación en la Educación superior venezolana?

Si:_____

No:_____

8.- ¿Cómo puede contribuir la plantilla profesoral a acelerar los procesos de transformación universitaria? (Puede seleccionar varias)

a) Actualizando sus programas a las exigencias del entorno____. b.- Revindicando sus valores éticos y morales:_____c.- Utilizando los sistemas de comunicación e Internet para su enseñanza____ d.- Generando actividades que articulen al estudiantado hacia la comunidad____e.- Dejando de involucrar la educación con la política____f.- Articulando y Ejecutando propuestas con los directivos:_____g.-Manteniendo las mismas estrategias actuales_____. h.-Ninguna de las anteriores_____.

9.- ¿Cómo cree usted que se pueden acelerar los procesos de transformación en la educación superior venezolana? (Puede seleccionar varios)

a.- Incorporando a la comunidad estudiantil y externa en la toma de decisiones____ b.- Generando nuevas formas de autogestión (nuevas fuentes de ingresos)_____ c.- Estableciendo un plan estratégico articulado con las nuevas exigencias____ d.-Rescatando los valores de los directivos universitarios_____ e.-Rescatando los valores de la comunidad universitaria____. e.- Enfatizando los valores de la Institución Universitaria____.f. Ninguno de los anteriores____g.- No hay forma de acelerar estos procesos:_____

10. ¿Qué compromisos debe asumir la plana estudiantil para contribuir al mejor desempeño de la Gerencia Universitaria.(puede seleccionar varios)
a.-Revisando el compromiso de sus lideres con la excelencia académica:_____ b.-Organizando debates para articular propuestas con la gerencia universitaria. c.- Reafirmando los valores y la identidad del Estudiante Universitario:_____d.- Hacer protestas (de calle):_____.



Univesidad de Oriente Núcleo Bolivar, escuela de Ciencias de la Tierra.



Universidad de Oriente Núcleo Bolívar, escuela de Ciencias de la Salud.



Universidad de Oriente Núcleo Bolívar, Departamento de Geología.



Universidad de Oriente Núcleo Bolívar.



Universidad de Oriente Núcleo Bolívar.



Universidad de Oriente Núcleo Anzoátegui.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

TÍTULO	Análisis de los factores que influyen en la transformación de la educación superior venezolana (Caso: Universidad de oriente)
SUBTÍTULO	

AUTOR (ES):

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO CULAC / E MAIL
Maryline Paiva	CVLAC: 17.900.213 E MAIL: mpaivaguzman@hotmail.com
Eimar Ramos	CVLAC: 17.837.808 E MAIL: elimarjeniree@hotmail.com
	CVLAC: E MAIL:
	CVLAC: E MAIL:

PALÁBRAS O FRASES CLAVES:EducaciónTransformaciónMarco institucionalComunidad Estudiantil

METADATO PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ÁREA	SUBÁREA
Ciencias Administrativas	Contaduría Pública

RESUMEN (ABSTRACT):

La presente investigación esta basada en un análisis de los factores que influyen en la transformación de la educación superior venezolana en la Universidad de Oriente. La cual esta dirigida a desarrollar un procesos indagatorio a los fines de poder estructurar un diagnostico real acerca de los factores que pueden acelerar la transformación de la educación superior partiendo del hecho de que esta transformación es la reforma del sistema de educación superior desde su estructura hasta su funcionamiento tradicional. Las bases teóricas utilizadas relativas al tema se causó sobre las necesidades y esquemas del área de estudio. Es por ello que esta investigación es de tipo descriptivo bajo un diseño no experimental de campo, considerado un estudio piloto y así poder considerar todos los fenómenos que la abarcan, contribuyendo de esta forma con recomendaciones puntuales. La población fueron todos los estudiantes de la Universidad de Oriente, consideramos tomar una muestra de 1000 estudiantes. Los datos se recolectaron a través de un instrumento el cual fue la encuesta, y sus resultados fueron analizados de forma descriptiva por distribución porcentual, finalmente se obtuvieron las conclusiones generadas producto de la aplicación de metodología

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**CONTRIBUIDORES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL				
Rondón, Yoselina	ROL	CA	AS	TU	JU
	CVLAC:	8.256.434			
	E_MAIL	Yoselina1@hotmail.com			
	E_MAIL				
Núñez, Linda	ROL	CA	AS	TU	JU
	CVLAC:	5.614.169			
	E_MAIL	Lync61@cantv.net			
	E_MAIL				
Rodríguez, Daysi	ROL	CA	AS	TU	JU
	CVLAC:	8.304.440			
	E_MAIL	Daysiro@hotmail.com			
	E_MAIL				
	ROL	CA	AS	TU	JU
	CVLAC:				
	E_MAIL				
	E_MAIL				

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

2009	03	13
AÑO	MES	DÍA

LENGUAJE. SPA

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**ARCHIVO (S):**

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
TESIS. Transformación educación superiores.doc	Aplicación/msword

CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G H I J K
L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y
z. 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

ALCANCE

ESPACIAL: Universidad de Oriente-Núcleo de Anzoátegui (OPCIONAL)

TEMPORAL: TEMPORAL: III Semestre 2008 (OPCIONAL)

TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Licenciado en Contaduría Pública

NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:

PRE-Grado

ÁREA DE ESTUDIO:

Departamento de Contaduría Pública

INSTITUCIÓN:

Universidad de Oriente –Núcleo de Anzoátegui

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:**DERECHOS**

De acuerdo con el artículo 44 del Reglamento de Trabajos de Grado:
“Los Trabajos de Grado, son de exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo, quien lo participara al Consejo Universitario”

Maryeline Paiva.

AUTOR

Eimar Ramos.

AUTOR

Rondón, Yoselina

TUTOR

Núñez, Linda

JURADO

Rodríguez, Daysi

JURADO

Rodríguez Daysi

POR LA SUBCOMISION DE LOS CURSOS ESPECIALES DE GRADO